



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



FOTO: FERNANDA PINEDA

PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EVALUACIÓN EN COLOMBIA

OCTUBRE DE 2023

AVISO LEGAL: Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o del Gobierno de los Estados Unidos.

Octubre de 2023

Actividad II de Aprendizaje, Evaluación e Investigación en Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza

Tarea N083

Contrato N.º GS-10F-0033M / Orden N.º 7200AA18M00016

Apoyo adicional por The Cloudburst Group bajo la Tarea CB066

Contrato N.º GS-10F-0218U / Orden N.º 7200AA18M00017

Presentado a:

Matthew Baker, ROC

Presentado por:

Viviana Sarmiento, Líder del equipo

Celenis Rodríguez, Miembro del equipo

Angélica Bernal, Miembro del equipo

NORC en la Universidad de Chicago

Atención: Matthew Parry, Gerente del Programa

Bethesda, MD 20814

Tel: (301) 634-5444; Correo electrónico: parry-matthew@norc.org

ÍNDICE

SIGLAS.....	v
RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	1
ESTADO ACTUAL DE LA PPLM	1
BARRERAS, OPORTUNIDADES, Y RECOMENDACIONES PARA AVANZAR EN LA PPLM	3
RECOMENDACIONES.....	4
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	6
ANTECEDENTES DEL PAÍS	6
METODOLOGÍA.....	12
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	13
ESTADO ACTUAL.....	13
BARRERAS Y OPORTUNIDADES	17
FACTORES SOCIOCULTURALES	17
FACTORES INSTITUCIONALES	20
FACTORES INDIVIDUALES.....	24
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.....	25
ESTADO ACTUAL.....	25
BARRERAS Y OPORTUNIDADES	28
FACTORES SOCIOCULTURALES	28
FACTORES INSTITUCIONALES	29
FACTORES INDIVIDUALES.....	30
RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN	31
FACTORES SOCIOCULTURALES	31
FACTORES INSTITUCIONALES	32
FACTORES INDIVIDUALES.....	34
ANEXO A. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	36
FUENTES DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL.....	36
ENCUESTA A POLÍTICOS.....	42
LAS EIC	42
LAS DGE.....	44
NOTAS METODOLÓGICAS Y LIMITACIONES.....	44
ANNEX B. INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	46
INSTRUMENTOS DE ENCUESTA A POLÍTICOS	46
GUÍAS DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE.....	54
GUÍAS DE DEBATE PARA GRUPOS FOCALES.....	77

TABLAS

Tabla 1. Mujeres Elegidas al Senado y la Cámara de Representantes, 2022-2026	10
Tabla 2. Proporción de Mujeres Electas para el Senado y la Cámara de Representantes, 1991-2026	11
Tabla 3. Políticos Encuestados	50
Tabla 4. Informantes Clave Entrevistados	50
Tabla 5. DGE Realizadas	44

SIGLAS

CITREP	Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz
CNE	<i>Consejo Nacional Electoral</i>
DGE	Discusión del Grupo de Enfoque
ECDP	Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País
EIC	Entrevista a Informante Clave
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia-Ejército del Pueblo
IRI	Instituto Republicano Internacional
LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
LGBTQ+	Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, y de otras diversidades sexuales o de género
MAIS	Movimiento Alternativo Indígena y Social
MIRA	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta
MOE	Misión de Observación Electoral
NDI	Instituto Nacional Demócrata
NIMD	Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PPML	Participación Política y Liderazgo de las Mujeres
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VCMP	Violencia Contra Mujeres en Política
VBG	Violencia de Género

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Actividad II de Aprendizaje, Evaluación e Investigación en Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) encargó a NORC en la Universidad de Chicago (NORC) la implementación de cinco evaluaciones a nivel país sobre la Participación Política y Liderazgo de las Mujeres (PPLM), basadas en la última iteración del Marco de Evaluación de PPLM. El Marco de Evaluación de PPLM tiene como objetivo identificar las principales barreras y oportunidades para avanzar en la PPLM que existen a nivel individual, sociocultural e institucional.

Este informe presenta los resultados de la Evaluación de PPLM en Colombia. Estos resultados están destinados a orientar las estrategias de los programas, el diseño de actividades y la asignación de recursos para avanzar en la PPLM en Colombia.

Colombia, una de las democracias más antiguas de América Latina, experimentó un conflicto armado que duró seis décadas comenzando en la década de 1960. Desde la década de 1950, las mujeres colombianas han participado en la política como funcionarias elegidas y votantes. Sin embargo, los grupos armados ilegales (guerrillas y grupos paramilitares) normalizaron la violencia contra todos los que participaban en política, incluidas las mujeres, especialmente en las décadas de los 1980 y 1990. El conflicto armado afectó negativamente la vida y el potencial de liderazgo de las mujeres, particularmente en áreas rurales con presencia de grupos armados ilegales y escasa presencia de actores estatales.¹ Las mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales y de otras diversidades sexuales o de género (LGBTIQ+) sufrieron violencia de género (VBG) perpetrada por actores armados a lo largo del conflicto.² En general, debido a los reclutamientos, desapariciones, o muertes de sus familiares varones, las mujeres enfrentaron pobreza, desplazamiento interno y heridas emocionales. No obstante, estas dificultades también aumentaron su determinación y liderazgo en actividades de construcción de paz a nivel local y nacional. Desafortunadamente, las mujeres que formaban parte de partidos políticos o eran líderes en sus comunidades se convirtieron en blancos de violencia o enfrentaron amenazas como resultado de la ofensiva contra actores ilegales. Fueron amenazadas con muerte, violencia sexual y/o el reclutamiento de sus hijos. Este ciclo de violencia llevó al desplazamiento interno o al exilio de muchas mujeres, obligándolas a abandonar sus roles de liderazgo.³

Los hallazgos discutidos en este informe provienen de una revisión documental de literatura relevante y documentos de USAID, una encuesta a 84 políticos, 26 entrevistas a informantes clave (EIC) y nueve grupos focales (DGE) realizados en persona (en Bogotá) y de forma remota con políticos, sociedad civil y medios de comunicación. El equipo de evaluación en Colombia realizó la recolección de datos en el país para esta evaluación entre el 20 de abril y el 23 de mayo de 2023.

ESTADO ACTUAL DE LA PPLM

En la actualidad, las mujeres en Colombia tienen el potencial de desempeñar un papel importante en las elecciones. Representan el 51 por ciento del registro electoral. En el día de las elecciones, participan como jurados electorales en las mesas de votación, testigos electorales de partidos y observadoras electorales.⁴

¹ Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. (Bogotá: CNMH, 2017).

² Comisión de la Verdad [Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición] (2022). Mi cuerpo dice la verdad. Experiencia de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado.

³ Ídem, pág. 143.

⁴ Los testigos oculares de partidos son observadores que tienen la potestad de denunciar irregularidades y solicitar recuentos. Sin embargo, observadores electorales son imparciales y no intervienen durante el día de las elecciones.

Las mujeres también desempeñan roles de liderazgo en las autoridades electorales, y el número de juezas en el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha aumentado. Como resultado, el país ha visto la creación de la oficina de género del CNE, un protocolo para prevenir la violencia contra las mujeres en la política (VCMP) y fomentar normas a favor de la PPLM.⁵

La representación femenina en la dirigencia de los partidos políticos sigue siendo baja, con solo cuatro mujeres que sirven como directoras o presidentas de partidos, lo que representa el 11 por ciento del sistema partidario. Aunque las mujeres no suelen ocupar roles poderosos en la toma de decisiones al mismo nivel que sus homólogos masculinos en los partidos políticos, debido a normas y estructuras patriarcales dominadas históricamente por hombres, todos los partidos tienen un ala femenina y reciben financiamiento público para sus actividades. Sin embargo, la falta de controles legales sobre el uso de estos fondos y la información limitada sobre su uso indican que los fondos destinados a promover la PPLM no están adecuadamente supervisados. Investigaciones muestran que “los fondos han sido asignados, por ejemplo, para la administración de oficinas partidarias, la compra de flores y la celebración del Día de la Madre.”⁶

Desafortunadamente, Colombia ha sido lenta en movilizar una participación amplia de mujeres en la política.⁷ Aunque se ha aprobado acción afirmativa, Colombia va rezagada respecto a otros países de la región en cuanto a legislación para promover la PPLM. Además, el sistema de partidos, que es débil y extenso, con más de 30 partidos políticos que utilizan listas abiertas sin alternancia de género obligatoria para las elecciones legislativas,⁸ diluye los posibles efectos de la acción afirmativa. En 2011, se estableció una cuota de género del 30 por ciento en las listas de candidatos a Congreso, asambleas departamentales y concejos locales. Solo después de la tercera elección desde su implementación, en 2022, el número de congresistas mujeres alcanzó el 30 por ciento de todos los miembros del Congreso. Esta cifra representa el número más alto de congresistas mujeres en la historia de Colombia, pero aún está lejos de la paridad. En los concejos locales, donde también se aplica la cuota, solo el 17 por ciento de los escaños están ocupados por mujeres, 11 años después de que se estableció la cuota del 30 por ciento, lo que muestra que el número de mujeres elegidas aumenta lentamente y que alcanzar la paridad de género con las reglas actuales podría tardar décadas. Además, en los cargos de elección sin cuotas de género, el número de mujeres elegidas es inferior al 15 por ciento: solo el 6 por ciento de los gobernadores y el 12 por ciento de los alcaldes son mujeres. En el Ejecutivo, a julio de 2023, las mujeres representan el 50 por ciento de los ministros del gabinete, y en el sistema judicial, que no tiene ninguna cuota de género,⁹ el 45 por ciento de los jueces de circuito y el 30 por ciento de los jueces de las Altas Cortes son mujeres.

En la sociedad civil, las mujeres han estado activas no solo en la creación de organizaciones de mujeres y liderando la lucha por la igualdad de género, sino también en áreas como la construcción de paz, la inclusión y participación étnica, el antirracismo, así como en temas laborales, ambientales y causas LGBTQI+. Mientras las mujeres tienen roles prominentes en estos movimientos, sus liderazgos y logros han sido ignorados con frecuencia por los partidos políticos, el gobierno y la sociedad. Muchas mujeres han hecho la transición del liderazgo en la sociedad civil a la política electoral; lamentablemente, tanto las lideresas como las funcionarias elegidas son blanco de VCMP. Los perpetradores no sólo incluyen a grupos armados ilegales, que atacan a

⁵ El CNE es el tribunal electoral del país y regula las elecciones.

⁶ Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria (2016), Programa País del NIMD: Colombia, La Haya, <https://nimd.org/programmes/colombia/> (Consultado el 1 de octubre de 2023).

⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

⁸ La alternancia, que se refiere a incluir a un candidato de un género seguido de un candidato del género opuesto en el siguiente puesto de las listas de candidatos de los partidos, tiene como objetivo garantizar que hombres y mujeres tengan oportunidades similares de ser elegidos. Cuando la alternancia no es obligatoria ni se hace cumplir, los partidos pueden incluir solo hombres en los primeros lugares de la lista y relegar a las mujeres a los últimos lugares; dicha organización de las listas de candidatos reduce las probabilidades de que las mujeres ganen escaños en sistemas multipartidistas amplios, como el de Colombia. Algunos países latinoamericanos tienen leyes sobre alternancia que complementan las cuotas de paridad. La alternancia también funciona mejor cuando los partidos tienen listas cerradas en lugar de listas abiertas con votación preferencial, en las que los votantes pueden expresar preferencia por candidatos individuales en la lista del partido.

⁹ En Colombia, los jueces, fiscales y procuradores no son elegidos por los ciudadanos.

las mujeres en áreas rurales con más severidad, sino también a miembros de sus partidos políticos, rivales, y otros ciudadanos.

En línea con la Ley Modelo Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política,¹⁰ la ley colombiana de VCMP aprobada en junio de 2023 va más allá de la política electoral e incluye en su definición e incluye el liderazgo y la incidencia de la comunidad y la sociedad civil en su definición de participación política. Además de la violencia física, sexual, psicológica y económica, la ley de VCMP incluye la violencia digital.

BARRERAS, OPORTUNIDADES, Y RECOMENDACIONES PARA AVANZAR EN LA PPLM

Recuadro I. Factores del Ecosistema de PPLM¹¹

La evaluación de PPLM está diseñada para resaltar tres conjuntos de factores interrelacionados que moldean las oportunidades para que las mujeres participen y lideren de manera significativa en todos los aspectos del ámbito político:

1. **Factores socioculturales** se refieren a las suposiciones sobre normas y prácticas apropiadas, moldeando las expectativas sociales, así como las actitudes y comportamientos personales. Incluyen los estereotipos de género, las opiniones predominantes sobre los roles de género y las ideas culturales sobre la paridad de género.
2. **Factores institucionales** estructuran el entorno político, estableciendo las reglas y sistemas formales e informales en los que operan los actores políticos. Incluyen el sistema electoral, el sistema de partidos y el contexto político y legal en general.
3. **Factores individuales** se refieren a las decisiones de las mujeres a nivel individual para participar (o no) en la política. Estos incluyen los niveles de ambición política, así como los recursos y el apoyo para su participación política.

FACTORES SOCIOCULTURALES

- Los estereotipos de género, las percepciones erróneas sobre el rol secundario de la mujer en la sociedad y la falta de experiencia de liderazgo de las mujeres son generalizados y persisten en toda la sociedad y la política colombiana.
- "Voto familiar" se refiere a la decisión colectiva en una familia, liderada principalmente por los hombres (ya sea el padre o el esposo), de votar por el mismo candidato.

¹⁰ El artículo 3 de la Ley Modelo Interamericana define la violencia contra las mujeres en la vida política como "cualquier acción, conducta u omisión llevada a cabo directamente o a través de terceros, basada en el género, que cause daño o sufrimiento a una mujer o a varias mujeres, que tenga el efecto o propósito de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. La violencia contra las mujeres en el ámbito político puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica." Comisión Interamericana de Mujeres. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. Ley Modelo Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política / [Preparado por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. Comisión Interamericana de Mujeres]. Pág. 23. (Organización de los Estados Americanos. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/II)

¹¹ Krook, Mona Lena. Marco de Evaluación de la Participación Política y Liderazgo de las Mujeres. NORC en la Universidad de Chicago, Washington, D.C.: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2003. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00ZSBV.pdf.

- La cultura de "machismo" que favorece las experiencias de los hombres no solo debilita la participación política de las mujeres, sino también normas de género más equitativas e inclusivas.

FACTORES INSTITUCIONALES

- No todos los grupos se han beneficiado de las medidas de acción afirmativa en Colombia, las cuales han favorecido en gran medida a mujeres que pertenecen a grupos política o económicamente élites.
- La cuota de género tiene fallas: solo se aplica a circunscripciones electorales grandes, no exige la posición de las mujeres en la lista y no incluye sanciones por incumplimiento.
- Las campañas son costosas, por lo que, aunque las mujeres de bajos ingresos pueden acceder a las listas de candidatos gracias a las cuotas de género, es menos probable que ganen, ya que no pueden financiar sus campañas.
- El acceso a los partidos políticos depende del clientelismo, y las nominaciones no se basan en el mérito. Los partidos suelen instrumentalizar¹² a las mujeres ("Candidatas Relleno") para cumplir con la cuota de género del 30 por ciento sin considerar sus intereses o ideologías políticas.
- Las instituciones políticas como los partidos y el Congreso mantienen estructuras y prácticas patriarcales arraigadas.
- La VCMP está muy extendida en Colombia; muchas mujeres renuncian a sus aspiraciones políticas por temor a la VCMP o tras experimentarla personalmente; esta situación se podría mejorar si la recientemente aprobada ley de VCMP en Colombia es ratificada por la Corte Constitucional y recibe los recursos necesarios para su implementación.
- El aumento de mujeres elegidas como congresistas y en roles de liderazgo en el gobierno nacional representa una oportunidad para crear nuevas leyes y políticas de igualdad de género y PPLM, incluyendo una cuota de paridad de género.

FACTORES INDIVIDUALES

- Las barreras y oportunidades relacionadas con la PPLM no son las mismas para todas las mujeres; varían según la edad, clase social, raza, etnia, orientación sexual e identidad de género.
- El temor por la seguridad personal y la aparente falta de experiencia política generan una gran dependencia en los programas de capacitación proporcionados dentro y fuera de los partidos políticos.

RECOMENDACIONES

SOCIOCULTURALES

- Transformar las visiones y comportamientos culturales dañinos mediante la participación de hombres que actúan como guardianes y aliados.
- Apoyar campañas de información pública sobre PPLM que identifiquen y aborden el comportamiento "machista."
- Realizar capacitaciones para grupos diversos de trabajadores en los medios (regionales/nacionales, la prensa, televisión, digital) para cubrir los temas de PPLM, VCMP, y VBG.

¹² La instrumentalización se refiere al uso de una acción afirmativa que favorece a un grupo históricamente subrepresentado por un grupo tradicionalmente poderoso para alcanzar sus objetivos y mantener el estatus quo.

INSTITUCIONALES

- Apoyar procesos de reforma electoral y política que sean robustos e inclusivos.
- Desarrollar y dotar de recursos la capacidad de monitoreo riguroso del CNE, con medidas legales y financieras punitivas en el caso de que los partidos no cumplan con la ley de cuotas o la ley de financiación política.
- Apoyar reformas procedimentales para aumentar el acceso de las mujeres a recursos e influencia.
- Incrementar la financiación y el apoyo técnico para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de mujeres y feministas.
- Mejorar los mecanismos para garantizar el derecho de las mujeres al voto.

INDIVIDUALES

- Promover la educación cívica para mujeres en áreas geográficas subrepresentadas.
- Apoyar capacitaciones en preparación política interseccional para fortalecer los programas de formación política y campañas para PPLM.
- Brindar apoyo legal y psicológico con enfoque de género para las víctimas de VCOMP.

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

En el marco de la Actividad II de Aprendizaje, Evaluación e Investigación en Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza, USAID encargó a NORC la implementación de cinco evaluaciones a nivel país sobre la PPLM basadas en la última versión del Marco de Evaluación de PPLM. El Marco de Evaluación de PPLM evalúa el acceso y el poder que tienen las mujeres cuando participan o desempeñan roles de liderazgo en la política. Su objetivo es identificar las principales barreras y oportunidades para avanzar en la PPLM que existen a nivel individual, sociocultural y estructural:¹³

1. **Factores socioculturales** se refieren a las suposiciones sobre normas y prácticas apropiadas, moldeando las expectativas sociales, así como las actitudes y comportamientos personales. Incluyen los estereotipos de género, las opiniones predominantes sobre los roles de género y las ideas culturales sobre la paridad de género.
2. **Factores institucionales** estructuran el entorno político, estableciendo las reglas y sistemas formales e informales en los que operan los actores políticos. Incluyen el sistema electoral, el sistema de partidos y el contexto políticos y legal en general.
3. **Factores individuales** se refieren a las decisiones de las mujeres a nivel individual para participar (o no) en la política. Estos incluyen los niveles de ambición política, así como los recursos y el apoyo para su participación política.

Estos tres factores actúan conjuntamente como un “ecosistema” para crear entornos que favorecen o debilitan la PPLM y deben evaluarse en conjunto para desarrollar estrategias integrales que impulsen la PPLM.

Este informe presenta los resultados de la Evaluación de PPLM en Colombia. Estos resultados están destinados a orientar las estrategias de los programas de la Misión, el diseño de actividades y la asignación de recursos dirigidos a avanzar en una democracia inclusiva en términos de género, incluyendo la PPLM en Colombia, además de informar el trabajo de otros actores que trabajan en temas de género y democracia en el país.

ANTECEDENTES DEL PAÍS

Esta sección proporciona una visión general sobre el conflicto armado en Colombia, el sistema político y electoral, la representación de las mujeres en el gobierno, las instituciones gubernamentales que apoyan la paridad de género y el papel de la cooperación internacional en la promoción de la PPLM.

EL CONFLICTO ARMADO

Colombia, una de las democracias más antiguas de América Latina, vivió un conflicto armado que duró seis décadas. En la década de 1960, las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo* (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otras fuerzas de izquierda que luchaban por reformas rurales inspiradas en la revolución cubana iniciaron una guerra de guerrillas. Sin embargo, desde la década de 1980, surgieron nuevos grupos armados, como el grupo paramilitar *Autodefensas Unidas de Colombia*, creado por grandes terratenientes que habían sido víctimas de las guerrillas, así como los carteles de drogas. Las ganancias del narcotráfico se convirtieron en la principal fuente de ingresos para todos los grupos armados mencionados y continúan siendo una fuente de violencia en el país. Las fuerzas armadas, mientras combatían a las guerrillas, también se vieron involucradas en casos de ejecuciones extrajudiciales y otros crímenes contra civiles.

La participación de las mujeres en el conflicto armado fue mínima, pero sufrieron durante el conflicto. La mayoría de los grupos armados ilegales y las fuerzas armadas no reclutaron muchas mujeres, excepto las FARC. Las

¹³ Krook, Mona Lena. Marco de Evaluación de la Participación Política y Liderazgo de las Mujeres, 2.

mujeres representaban entre el 35 y el 40 por ciento de los combatientes de las FARC, aunque no ocupaban roles de liderazgo. Existen varios testimonios de reclutamiento forzado de menores y violencia sexual.¹⁴ Las mujeres y personas LGBTQI+ sufrieron VBG por parte de los actores armados involucrados en el conflicto.¹⁵ Según datos oficiales, 8.775.884 personas han sido víctimas del conflicto armado, de las cuales el 49 por ciento son mujeres.¹⁶ Los numerosos crímenes cometidos contra las mujeres incluyen asesinatos (9 por ciento), desapariciones (17 por ciento), secuestros (22 por ciento), reclutamiento forzado (30 por ciento), desplazamiento (52 por ciento) y violencia sexual (92 por ciento).¹⁷ Adicionalmente, las mujeres tuvieron que enfrentarse al reclutamiento, desapariciones o muertes de sus familiares varones, lo que ocasionó su empobrecimiento, desplazamiento interno y heridas emocionales.

El conflicto armado también afectó la vida política y el potencial de liderazgo de todos los ciudadanos, ya que normalizó la violencia contra quienes participaban en política, incluidas las mujeres, especialmente en las décadas de 1980 y 1990 y en las áreas rurales con escasa presencia de actores estatales.¹⁸ Varios líderes políticos fueron asesinados, secuestrados, atacados físicamente o amenazados. Otros fueron sobornados o hicieron alianzas con los grupos guerrilleros, paramilitares, o carteles. Las mujeres que formaban parte de partidos políticos o eran líderes en sus comunidades fueron blanco de violencia o enfrentaron amenazas por parte de la ofensiva contra guerrillera. Este ciclo de violencia resultó en el desplazamiento interno o el exilio de muchas mujeres, obligándolas a abandonar sus roles de liderazgo.¹⁹ Además, la presencia de grupos armados ilegales afectó la libertad de los ciudadanos para acceder a los puestos de votación y votar durante las elecciones.

Por otra parte, las consecuencias del conflicto armado aumentaron el liderazgo de las mujeres en los esfuerzos de construcción de paz a nivel local y nacional. Mientras que muchas mujeres tienen familiares afectados por los eventos más fatales del conflicto, como asesinatos y secuestros, también abogaron por la transformación de las normas sobre la violencia y por la dignidad social y económica para todas las comunidades afectadas por la violencia.

Como ejemplo, las mujeres han servido como juezas de la comisión de género de la Jurisdicción Especial para la Paz, y la corte fue dirigida por una mujer durante su primer año. Además, la Comisión de la Verdad tuvo un enfoque transversal de género, y uno de los capítulos de su informe final se centró en las mujeres y la población LGBTQI+. Además, el trabajo de décadas de las mujeres en la construcción de paz se materializó en la inclusión de una perspectiva de género transversal durante la negociación del acuerdo de paz de 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC. Como resultado, se estableció un organismo especial de verificación enfocado en las mujeres, llamado la *Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz*, como parte de la *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final*. Está compuesta por 16 mujeres que representan organizaciones locales y nacionales de víctimas del conflicto y grupos LGBTQI+, quienes sirven por un período de dos años.

La construcción de coaliciones entre organizaciones de mujeres y feministas, incluidas aquellas que representan a comunidades afrocolombianas e indígenas, ayudó a garantizar la inclusión de mujeres en los equipos de negociación oficiales y concretó varios logros, como el acceso a tierras para mujeres, programas de acceso a la justicia y la capacidad de participar en política para excombatientes.²⁰ Estas organizaciones participaron en

¹⁴ Castrillón, Gloria Yaneth. "¿Víctimas o Victimarias? El Rol de Las Mujeres En Las FARC. Una Aproximación Desde La Teoría de Género." OPERA 16, no. 16 (June 15, 2015): 77. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.06>; Ehasz, A. (2020). Reincorporación Política de Excombatientes Femeninas de las FARC-EP: La Creación de Víctimas, Heroínas y Amenazas. Revista de Asuntos Internacionales de Cornell, 13(2), 39–93.

¹⁵ Comisión de la Verdad [Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición] (2022). Mi cuerpo dice la verdad. Experiencia de mujeres y personas LGBTQI+ en el conflicto armado.

¹⁶ Unidad Nacional de Víctimas. 7 de marzo de 2017. En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres: Alan Jara. Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan>

¹⁷ Comisión de la Verdad. 11 de julio de 2022. Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. Fuente: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=N%C3%BAmero%20de%20v%C3%ADctimas%3A,puede%20llegar%20a%20800.000%20v%C3%ADctimas>.

¹⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. (Bogotá: CNMH, 2017).

¹⁹ Comisión de la Verdad [Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición] (2022). Mi cuerpo dice la verdad. Experiencia de mujeres y personas LGBTQI+ en el conflicto armado, pág. 143.

²⁰ Avoine, Priscyll Antcil. 'Cinco años de construir la paz: La reincorporación política de las exguerrilleras en Colombia.' Escuela de Economía de Londres. USAID.GOV LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES INFORME FINAL - EVALUACIÓN DE COLOMBIA | 7

procedimientos formales e informales, realizando sus propias investigaciones para informar protocolos y asegurar disposiciones específicas de monitoreo con perspectiva de género en el acuerdo. Sin embargo, la implementación de las disposiciones de género del acuerdo ha sido más lenta que la de otras disposiciones.²¹

EL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COLOMBIANO

Desde la década de 1950, las mujeres colombianas han podido participar en política como funcionarias elegidas y votantes. Los votantes solo pueden emitir sus votos en persona el día de las elecciones, que siempre se realizan en domingo. El presidente es elegido por mayoría simple en un sistema de dos vueltas si ningún candidato alcanza el 51 por ciento de los votos en la primera ronda. Los gobernadores y alcaldes son elegidos bajo la regla de pluralidad. Todos los cargos son elegidos por un período de cuatro años sin reelección consecutiva. Las elecciones congresionales y presidenciales se celebran el mismo año, mientras que todos los funcionarios locales se eligen al año siguiente en la misma fecha. Los individuos pueden postularse sin un partido mediante la recolección de firmas de al menos el 20 por ciento de los ciudadanos de la circunscripción donde se lleva a cabo la elección. Todos los partidos políticos con personería jurídica pueden avalar candidatos y formar coaliciones a nivel nacional y local. La ley electoral permite a los partidos elegir entre listas abiertas o cerradas, dependiendo del tamaño de la circunscripción.

Colombia tiene un sistema multipartidista con más de 25 partidos políticos con personería jurídica vigente para competir en las elecciones. El alto número de partidos políticos se debe a la interpretación del acuerdo de paz de 2016 por parte de los jueces recientemente electos del CNE, quienes han otorgado personería jurídica a nuevos partidos para promover un sistema electoral más abierto, así como a las divisiones dentro de los partidos más grandes que llevan a la creación de nuevas organizaciones o a la reactivación de partidos extintos.

El Congreso colombiano incluye dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes (la Cámara). El Senado tiene 100 escaños para partidos políticos regulares y dos escaños para candidatos avalados por partidos políticos indígenas. La Cámara está compuesta por 161 escaños para 33 circunscripciones territoriales (32 departamentos y Bogotá), donde compiten los partidos políticos regulares, dos escaños para personas afrocolombianas avaladas por los *Consejos Comunitarios Afro*,²² un escaño para personas indígenas y un escaño para colombianos en el extranjero. El acuerdo de paz de 2016 con las FARC creó cinco escaños tanto en el Senado como en la Cámara para su partido político, *Comunes*, para los períodos de 2018–2022 y 2022–2026. Además, el acuerdo creó 16 circunscripciones electorales para las regiones más afectadas por el conflicto armado, las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP).

Las circunscripciones de CITREP tienen reglas especiales, incluyendo:

- Todas las listas de candidatos a CITREP deben estar compuestas por representantes de organizaciones locales y se debe respetar la paridad de género en toda la lista.
- Todos los fondos de campaña de CITREP fueron entregados por el gobierno a través del CNE.
- Todos los candidatos debían estar registrados como víctimas del conflicto armado.

Se prohibió la participación de partidos políticos y anteriores candidatos a otros tipos de elecciones, ya que la intención de CITREP era dar voz a las víctimas que habían estado subrepresentadas en el Congreso. En 2022, tres de los 16 escaños fueron ganados por una mujer.

Dos instituciones son responsables de los procesos electorales en Colombia: el CNE y la *Registraduría Nacional del Estado Civil* (*Registraduría*). La *Registraduría* tiene sedes en todos los municipios y emite certificados de

Enero de 2022. <https://blogs.lse.ac.uk/wps/2022/01/24/five-years-of-building-peace-female-ex-guerrilleras-political-reincorporation-in-colombia/> (Accedido el 1 de octubre de 2023).

²¹ Gillooly, Shauna N. “El lugar de la mujer está en la mesa de negociación: Evidencia de los procesos de paz en Colombia.” *Prensa Universitaria Cambridge*. 19 de diciembre de 2022. <https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-research-review/article/womans-place-is-at-the-negotiating-table-evidence-from-colombian-peace-processes/96C3FA362282772769F1F4DF18A2E16B> (Accedido el 1 de octubre de 2023).

²² *Consejos Comunitarios Afro* son las reservas territoriales para las comunidades afrocolombianas. Los candidatos a estos escaños declaran residir en el territorio de su organización y se autoidentifican como afrocolombianos.

nacimiento y defunción. También emite la cédula de ciudadanía, el documento requerido para votar en Colombia (los ciudadanos quedan automáticamente registrados al cumplir los 18 años). Es más, la *Registraduría* supervisa la logística electoral. Por otra parte, el CNE es el tribunal electoral del país y regula las elecciones. Cuenta con nueve miembros elegidos por el Congreso para un período de cuatro años, sin un requisito de cuota de género.

LEGISLACIÓN SOBRE CUOTA DE GÉNERO

La Ley de Cuotas de Colombia, aprobada en el año 2000, dispone que las mujeres deben ocupar al menos el 30 por ciento de los altos cargos de toma de decisiones en la administración pública, aunque no establece medidas específicas sobre cómo lograrlo. La Ley 1475, conocida comúnmente como la Ley de Reforma de los Partidos Políticos de 2011, incluyó varias disposiciones enfocadas en el funcionamiento y organización interna de los partidos políticos, entre ellas tres artículos que en conjunto comprenden la ley de cuotas de género. El primero es una declaración simbólica de igualdad de género, que se encuentra en el Artículo 1. Esta declaración de paridad de género es única entre las de los países latinoamericanos porque incluye a individuos de diversas identidades de género. Sin embargo, este lenguaje se contradice en el segundo componente de la ley de cuotas de género, que es la propia cuota de género. La cuota exige que, en cualquier circunscripción que elija cinco o más candidatos, las listas de candidatos de los partidos políticos “deben estar compuestas por al menos un 30 por ciento de cada género” (Ley 1475, 2011, art. 28). Esta cuota aplica a las elecciones en los niveles nacional, departamental y municipal. Finalmente, el tercer componente es un requisito para que los partidos políticos inviertan al menos el 15 por ciento de su financiamiento público anual en capacitación y apoyo de campaña para jóvenes, mujeres y minorías étnicas (Ley 1475, 2011, art. 18). En la práctica, la ley no hace lo suficiente para frenar las inclinaciones patriarcales de los partidos políticos ni ofrece incentivos suficientes a los líderes partidistas para desarrollar verdaderas trayectorias de candidatas mujeres, ya que no existen sanciones por incumplimiento y el 30 por ciento de mujeres en las listas no garantiza el 30 por ciento de mujeres elegidas.

REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN CARGOS NO ELECTOS

Como se señaló anteriormente, en el año 2000, Colombia aprobó una ley que exige que el 30 por ciento de los cargos de liderazgo de alto nivel en el Ejecutivo, como ministerios, viceministerios y direcciones nacionales de instituciones públicas, sean ocupados por mujeres. La misma regla se aplica a los puestos de toma de decisiones de alto nivel en los ámbitos estatal y local. La legislación VCMP se promulgó en 2020 y fue aprobada por el Congreso en 2023; sin embargo, aún está pendiente su implementación, ya que la Corte Constitucional tiene la autoridad de revisión final.²³

Según el informe anual del *Departamento Administrativo de la Función Pública*, desde 2015, las mujeres han ocupado al menos el 40 por ciento de los cargos de nivel alto y medio en el gobierno nacional (Ministros de gabinete y directores de instituciones nacionales), administraciones locales y otras oficinas gubernamentales. Sin embargo, las mujeres ocupan principalmente puestos de toma de decisiones de nivel medio, mientras que los hombres ocupan los cargos superiores.²⁴

REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN CARGOS ELECTOS

En 2011, mediante una reforma electoral que tomó casi una década, se estableció una cuota de género del 30 por ciento para las listas de candidatos al Congreso, asambleas departamentales y concejos locales en circunscripciones grandes. Sin embargo, esta cuota no se aplica en circunscripciones con menos de cinco escaños, lo que afecta a 19 de las 33 circunscripciones, es decir, al 58 por ciento de las circunscripciones del país. La falta de aplicación universal de la cuota de género implica que las mujeres en todo el país tienen diferentes oportunidades para acceder a medidas de acción afirmativa para postularse a cargos de elección popular,

²³ El Decreto 455 de 2020, que implementó la paridad en los altos cargos a partir de 2022, y el Proyecto de Ley 093 del Senado, aprobado en junio de 2023, comenzarán a hacer cumplir su disposición de paridad en 2026.

²⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre de 2021. Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios del Estado Colombiano. Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/40836735/2021-12-23_Informe_ley_cuotas_2021.pdf/ea0e51d5-cdea-cc42-9cb8-f45024105cec?t=1640353341733

afectando especialmente a aquellas de sectores históricamente subrepresentados, como las mujeres indígenas y afrocolombianas.

No obstante, el número de mujeres elegidas al Congreso ha aumentado desde la implementación de la cuota de género. Sin embargo, el incremento ha sido lento y de pequeña escala. Solo después de la tercera elección desde su implementación, en 2022, el número de congresistas mujeres alcanzó el 30 por ciento de todos los miembros del Congreso (vea Tabla 1). En estas elecciones legislativas, el 40 por ciento de los candidatos a la Cámara y el 39 por ciento al Senado fueron mujeres.

Tabla 1. Mujeres Elegidas al Senado y la Cámara de Representantes, 2022-2026

SENADO			
Circunscripción	Escaños	Número de mujeres elegidas	Porcentaje de mujeres elegidas
Senado Nacional	100	29	29
Indígenas	2	1	50
FARC/Comunes	5	2	40
TOTAL	107	32	30

CÁMARA			
Circunscripción	Esaños	Número de Mujeres elegidas	Porcentaje de mujeres elegidas
Departamentos	161	48	30
FARC/Comunes	5	0	0
CITREP	16	3	19
Colombianos en el extranjero	1	1	100
Indígenas	1	0	0
Afro	2	1	50
TOTAL	186	53	28

La Tabla 2 muestra el porcentaje de mujeres elegidas para el Congreso. Dado que en 19 de las 33 circunscripciones departamentales de la Cámara no se aplica la cuota de género, tres de ellos nunca han elegido a una mujer representante. Además, seis de estos 19 departamentos han elegido solo a una mujer desde 1991. En comparación, solo uno de los 14 departamentos donde se aplica la cuota nunca ha elegido a una mujer. En términos generales, el número de mujeres elegidas pasó de 15 en 2010 a 24 en 2014 y a 36 en 2022.

Tabla 2. Proporción de Mujeres Electas para el Senado y la Cámara de Representantes, 1991-2026

Período	Porcentaje de mujeres elegidas al Senado	Porcentaje de mujeres elegidas a la Cámara
1991–1994	7,2	8,6
1994–1998	6,5	12,7
1998–2002	13,4	11,8
2002–2006	9,8	13,3
2006–2010	12	9,6
2010–2014	16,6	12,6
2014–2018	21,5	19,2
2018–2022	23	18
2022–2026	28,7	29,7

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE APOYAN LA IGUALDAD DE GÉNERO

La principal institución del gobierno central que promueve la igualdad de las mujeres es la *Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer*. Desde 2003, su misión ha sido diseñar, promover, coordinar e implementar políticas para mujeres adultas, jóvenes y niñas que contribuyan a la igualdad de oportunidades y

relaciones entre mujeres y hombres.²⁵ Un EIC de esta institución que respondió mencionó que su trabajo actual se enfoca, entre otros temas, en sensibilizar al gobierno frente a las demandas de las mujeres mediante la “feminización” del Estado.²⁶ Además, el actual gobierno creó el Ministerio de Igualdad, que implementará políticas para superar la discriminación hacia diferentes sectores históricamente excluidos²⁷ y cuenta con una agenda en temas de género. Este nuevo ministerio asumirá las funciones de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, pero aún no está en funcionamiento ya que el Congreso no ha aprobado su presupuesto.

EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional desempeña un papel fundamental en la promoción de la PPLM en Colombia. ONU Mujeres lidera la Mesa de Género de Cooperación Internacional (Mesa de Género), que implementa programas en conjunto con el gobierno colombiano y organizaciones no gubernamentales (ONG). USAID forma parte de la Mesa de Género. Asimismo, el Instituto Republicano Internacional (IRI), el Instituto Nacional Demócrata y el Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria tienen una presencia histórica en el país, promoviendo la participación política y la rendición de cuentas. Estos organismos mantienen diálogos regulares con partidos políticos y han creado e implementado programas y capacitaciones centradas en la PPLM, la incidencia ante autoridades electorales y actividades de intercambio con congresistas mujeres. Adicionalmente, instituciones de cooperación internacional, sus socios implementadores, autoridades nacionales y locales, autoridades electorales, OSC, organizaciones de mujeres y mujeres políticas crearon la red *Observatorio de Violencia Contra las Mujeres en Política* (El Observatorio). El Observatorio tiene como objetivo recopilar datos sobre la VCMP en política, realizar incidencia basada en evidencia, y coordinar el trabajo de diferentes actores para abordar este problema.

METODOLOGÍA

El propósito de esta evaluación es comprender mejor el estado actual de la PPLM e identificar desafíos y oportunidades para avanzar la PPLM en un país específico. Los hallazgos de la evaluación discutidos en este informe se derivan de una revisión documental de literatura relevante y documentos de USAID, una encuesta a 84 políticos, 26 EIC y nueve DGE con políticos, sociedad civil y medios de comunicación en Bogotá, el Pacífico y el Caribe.²⁸ El equipo de evaluación en Colombia realizó la recolección de datos en el país para esta evaluación entre el 20 de abril y el 23 de mayo de 2023. Consulte el Anexo A para obtener más detalles sobre las fuentes de información utilizadas para esta evaluación.

Los siguientes partidos políticos y coaliciones participaron en la evaluación:

1. La coalición del *Pacto Histórico* (izquierda) actualmente está en el poder y es la coalición más grande en el Congreso. Utilizó voluntariamente paridad de género y alternancia en su lista cerrada para las elecciones al Congreso de 2022 en la mayoría de las circunscripciones. Los investigadores invitaron a los siguientes partidos de esta coalición a participar en la encuesta: *Unión Patriótica*, *Polo Democrático*, *Colombia Humana*, y *Poder Ciudadano*.
2. El *Partido Centro Democrático* es el mayor partido de oposición y el tercer partido más grande en el Congreso. La directora de este partido es una mujer y algunas de sus líderes políticas más visibles son congresistas.
3. El *Partido Alianza Verde* es el principal partido en el centro del espectro ideológico, y algunas de las mujeres más visibles e importantes en la política colombiana fueron elegidas a través de este partido.

²⁵ Bernal Olarte Angélica, Calderón Daniela, Gómez Pausa, Pérez Lina & Rojas Derek. 2022. El trasfondo de una política pública de género en Colombia: Análisis crítico de mujeres Constructores de Paz y Desarrollo 2002-2010. *Estudios de Derecho* 79 (enero-junio): 191-216.

²⁶ Por “feminización del Estado,” el entrevistado de EIC del gobierno se refirió a hacer que el gobierno sea más receptivo a las demandas de las mujeres, así como a prevenir y corregir el sesgo de género o comportamientos como la VBG en el sector público.

²⁷ Incluyendo a personas LGBTQI+, niños, comunidades étnicas, emigrantes, familias de bajos ingresos, personas mayores, campesinos y mujeres.

²⁸ Las DGE y encuestas se realizaron de forma remota para garantizar la representación de diferentes regiones.

Claudia López, la primera mujer electa como Alcaldesa de Bogotá, la segunda elección más importante en el Ejecutivo del país es miembro de este partido.

4. El *Partido Conservador* y el *Partido Liberal* son los partidos más antiguos del país. Estos desempeñan un papel significativo en la política nacional y local y son fundamentales en la formación de coaliciones de gobierno. El estudio de estos partidos también ayudó a los investigadores a comprender los cambios históricos en la inclusión y promoción de la PPLM en Colombia.
5. *Estamos Listas* es actualmente el único partido de mujeres en el país y fue creado para promover la participación política de las mujeres. Retó la implementación tradicional de la cuota de género al presentar una lista compuesta por un 70 por ciento de mujeres y un 30 por ciento de hombres. Obtuvo más de 100.000 votos en las elecciones al Congreso de 2022, insuficientes para ganar un escaño y obtener la personería jurídica necesaria para avalar candidatos en futuras elecciones.
6. El *Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)*, una asociación de organizaciones indígenas y el mayor partido político indígena, tiene representación en el Congreso en ambas cámaras y forma parte de la coalición *Pacto Histórico*.

Las siguientes secciones abordan los factores que impactan la participación política y liderazgo de las mujeres en Colombia. En cada sección, los investigadores presentan el estado actual, analizan las barreras y oportunidades, e incluyen recomendaciones para mejorar la PPLM.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

ESTADO ACTUAL

Esta sección ofrece un panorama general sobre la capacidad de las mujeres para participar en la política. Incluye la participación electoral, la participación de las mujeres el día de las elecciones y el papel de las OSC de mujeres.

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 2022 DEMUESTRAN UN PROGRESO LENTO.

La mayoría de las circunscripciones donde el *Pacto Histórico* compitió estuvieron sujetos a la cuota de género. La coalición utilizó listas cerradas con alternancia y paridad de género de manera voluntaria. Como estas listas recibieron la mayoría de los votos, el *Pacto Histórico* obtuvo una mayoría de escaños en el Congreso y aumentó el número de mujeres elegidas en el poder legislativo, con la mitad de la bancada del *Pacto Histórico* conformada por mujeres. Otras características importantes de la implementación de la cuota de género en el Congreso y en las elecciones de 2022 son:

- De las 33 circunscripciones departamentales para la Cámara, 19 no tienen que aplicar la cuota y 10 no eligieron a ninguna mujer como representante en 2022.
- De los 14 departamentos donde se aplica la cuota, solo Norte de Santander no eligió a una mujer representante en 2022. Este departamento nunca ha elegido a una mujer representante en su historia.
- En 2022, por primera vez se eligió a una mujer para uno de los dos escaños indígenas en el Senado. Aida Quilcue es una destacada líder del movimiento indígena y víctima del conflicto armado.
- La candidata a la Cámara con más votos sin distinción de género fue Katherine Miranda (Partido Alianza Verde, Bogotá).
- Bogotá fue el territorio con el mayor porcentaje de mujeres elegidas para la Cámara, con 10 de los 18 escaños ganados por mujeres.

Información adicional sobre mujeres elegidas a nivel local para el período 2020-2023:

- Dos (6,25 por ciento) de las 32 gobernaciones son ocupadas por mujeres.
- Hay 132 alcaldesas, lo que representa el 12 por ciento del total de alcaldías en el territorio nacional.

- Los cuatro departamentos con mayor porcentaje de alcaldesas son Caquetá (25 por ciento), Meta (21 por ciento), y Sucre y Cauca (19 por ciento).
- Cinco departamentos no tienen alcaldesas: San Andrés, Guaviare, Vichada, Amazonas y Guainía.
- Un total de 17,92 por ciento de los miembros de los concejos son mujeres.

En nivel local, la presencia de los partidos no está tan institucionalizada ni organizada como a nivel nacional. En algunos municipios o departamentos, la presencia de los partidos se materializa en un líder histórico que monopoliza el acceso. Por ejemplo, la conformación de listas de candidatos puede estar controlada estrictamente por estos individuos, a menudo referidos como “padrinos.” Esto requiere que las mujeres que aspiran a un cargo público demuestren lealtad a un “padrino” para poder avanzar en su carrera política. Este padrino es un político que ya ha ganado elecciones, que tiene conexiones con los tomadores de decisiones, o que cuenta con recursos financieros para apoyar campañas.

LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS ESTÁN AUTOMÁTICAMENTE REGISTRADOS PARA VOTAR AL CUMPLIR LOS 18 AÑOS Y RECIBIR SU CÉDULA DE CIUDADANÍA.

Dado que la cédula de ciudadanía es requerida para la mayoría de las actividades de la vida cotidiana, aproximadamente el 99 por ciento de los ciudadanos cuenta con una. Según la *Registraduría*, el 51 por ciento de los ciudadanos registrados para votar en las últimas elecciones presidenciales de 2022 eran mujeres (20,1 millones). La falta de otros datos demográficos (como etnia, discapacidad o edad) no permitió que los investigadores evaluaran las diferencias en el registro electoral entre mujeres indígenas, afrocolombianas, con discapacidad, jóvenes, rurales y transgénero en el país. Las subpoblaciones en áreas rurales tienen menos probabilidades de obtener su cédula de ciudadanía debido a la limitada presencia de instituciones gubernamentales en sus zonas. Aunque Colombia reconoce formalmente el tercer género, el proceso para que las mujeres transitar actualicen su género en la cédula requiere una serie de trámites administrativos con costos financieros asociados, lo cual puede ser una carga para una población que enfrenta desproporcionadamente violencia económica. Estas cargas administrativas y financieras representan barreras significativas para que los ciudadanos transgénero puedan votar.

En 2020, el CNE adoptó protocolos para garantizar que los ciudadanos trans puedan votar en condiciones de igualdad y sin discriminación. El protocolo propone cuatro componentes:

- Las autoridades electorales actúan de manera no discriminatoria.
- Cooperación interinstitucional para capacitaciones de sensibilización para los funcionarios electorales.
- Desagregación del padrón electoral para incluir la identidad trans.
- Alianzas estratégicas para difundir información y promover la implementación del protocolo.

HAY DATOS INSUFICIENTES SOBRE LA VOTACIÓN POR GÉNERO Y LIMITADAS INICIATIVAS PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES VOTANTES.

Evaluar las diferencias en la participación electoral por género es difícil, ya que las autoridades electorales no publican estadísticas que incluyan información demográfica. La ley ofrece algunos incentivos "universales" para aumentar la participación electoral, pero no existen beneficios específicos para las mujeres, mientras que los hombres reciben beneficios como la reducción en el tiempo de servicio militar obligatorio.

Aunque existen pocas iniciativas institucionales para incrementar la participación electoral de las mujeres, en las últimas elecciones se observó un mayor interés de los candidatos en captar la atención y los votos de las mujeres. Las campañas incluyeron mensajes dirigidos a las mujeres, con énfasis en las necesidades de "la mujer trabajadora" y en el rol de las mujeres en la sociedad, incluyendo en la política. La prensa también destacó el papel decisivo que las mujeres podrían desempeñar para inclinar la balanza en la segunda vuelta de las elecciones.²⁹ En particular,

²⁹ Tamayo Gaviria, (1 de junio de 2022) [El Espectador] Elecciones 2022: El papel de las mujeres en la segunda vuelta presidencial. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/politica/elecciones-colombia-2022/elecciones-2022-el-papel-de-las-mujeres-en-la-segunda-vuelta-USAID.GOV> LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES INFORME FINAL - EVALUACIÓN DE COLOMBIA | 14

la campaña de Gustavo Petro trató de atraer a mujeres jóvenes feministas, participando en debates organizados por organizaciones de mujeres y utilizando la figura feminista de Francia Márquez para mostrar el interés genuino de su partido en los temas de género. Los avances iniciales en políticas, como la despenalización parcial del aborto en 2022, reflejan un creciente apoyo político para el cambio en políticas de género.

LAS MUJERES PARTICIPAN EN DIFERENTES CAPACIDADES COMO TRABAJADORAS ELECTORALES.

Tanto mujeres como hombres desempeñan el rol de administración electoral ³⁰(jurados de votación) en los días de elecciones. Según el código electoral de 1986, la selección de trabajadores electorales se realiza mediante un sorteo aleatorio de empleados y estudiantes de organizaciones y universidades públicas y privadas. Una vez seleccionados, los trabajadores deben asistir³¹ a una sesión de capacitación y cumplir con su función el día de la elección. Las obligaciones de cuidado, como el cuidado de los hijos, no son excusas válidas para eximirse de este deber, lo cual representa una barrera para las mujeres debido a las normas socioculturales tradicionales. No existen datos oficiales sobre el algoritmo de selección o la composición demográfica de estos trabajadores; solo se cuenta con información de organismos de observación electoral, como la ONG nacional *Misión de Observación Electoral* (MOE). Un entrevistado de la MOE informó que la mayoría de los trabajadores electorales y presidentes de varios puestos de votación en las elecciones de 2022 eran mujeres; sin embargo, los investigadores no pudieron validar esta afirmación debido a la falta de datos públicos.³²

De igual manera, tanto mujeres como hombres actúan como testigos electorales el día de las elecciones. Al igual que los trabajadores electorales, no existe información sobre los criterios de selección o la identidad de género de los testigos electorales por elección o partido. Los partidos son responsables de su selección y no tienen que cumplir con ninguna cuota de género. Según los EIC realizados con autoridades electorales y otros expertos en PPLM, las mujeres que se desempeñan como trabajadoras y testigos electorales deben conseguir cuidado infantil para poder cumplir con su función.

Además de los administradores y testigos electorales, los observadores ciudadanos desempeñan un papel importante al documentar aspectos del proceso, incluyendo los períodos previos y posteriores a la jornada electoral, así como el día de la elección. Dependiendo del contexto, los observadores pueden movilizarse para participar en el proceso electoral, disuadir el fraude, exponer problemas e irregularidades, proporcionar una medida precisa de la calidad de la elección, promover la confianza en el proceso y los resultados, y brindar recomendaciones para mejorar el proceso en futuras elecciones. Para las elecciones más recientes, la MOE buscó alcanzar la paridad de género en su equipo de observadores, y su cuestionario de observación incluyó preguntas sobre el rol de las mujeres y la VCMP en los puestos de votación en 2022. Ese mismo año, la Misión de Observación de la Organización de los Estados Americanos incluyó a un experto en PPLM, señalando la creciente atención de los observadores ciudadanos a documentar y monitorear tendencias relacionadas con la PPLM a lo largo del tiempo.

LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DESEMPEÑAN UN PAPEL IMPORTANTE EN EL AVANCE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Hay varias organizaciones de mujeres enfocadas en la igualdad de género, incluyendo temas como la VBG, la participación política y los derechos reproductivos. Estos grupos han tenido una presencia destacada a lo largo del siglo XX.³³ La proclamación de la Constitución de 1991 y la Conferencia de Beijing de la ONU de 1995

presidencial; Galindo, Jorge (20 de mayo de 2022) [El País] Mujeres y voto fuera de las grandes ciudades, las claves que hacen crecer a Rodolfo Hernández. Fuente: https://elpais.com/america-colombia/2022-05-21/de-donde-vienen-los-apoyos-que-hacen-crecer-a-rodolfo-hernandez.html?event_log=oklogin

³⁰ Ciudadanos que trabajan el día de las elecciones pero que no son empleados de las autoridades electorales.

³¹ Quienes no asistan deben pagar una multa de 10 salarios mínimos mensuales (equivalente a 2,500 USD).

³² Es más probable que se seleccionen a las mujeres, ya que representan el 51 por ciento de los ciudadanos colombianos y el 52 por ciento de los que asisten a la educación superior. Además, las fuerzas armadas (mayoritariamente hombres) están excluidas de votar y de ser seleccionadas como trabajadoras electorales.

³³ Lola Luna y Norma Villarreal, *Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI* (Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2011).

proporcionaron marcos legales de apoyo para fortalecer la igualdad de las mujeres en Colombia.³⁴ A través de la presión desde la base sobre los legisladores, respaldada por el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones feministas y de mujeres construyeron sobre los avances de la Constitución de 1991, cabildeando por una Ley de Cuotas, que se aprobó en el año 2000. La aprobación de la ley fue el resultado de un esfuerzo unificado de incidencia entre las mujeres en el Congreso y la sociedad civil, algo poco común, ya que las mujeres, en su mayoría de élite en el Congreso, no habían desarrollado relaciones fuertes con grupos feministas. Durante la siguiente década, la incidencia coordinada y las reformas políticas dirigidas a combatir la corrupción y los vínculos de los partidos políticos con grupos armados. Así, la cuota de género fue un aspecto del esfuerzo expansivo desde arriba para fortalecer la frágil democracia del país. Si bien la cuota también contó con apoyo de esfuerzos desde la base, el impulso desde arriba fue decisivo en su creación, lo que pudo haber tenido implicaciones negativas para la eficacia de la cuota y el empoderamiento de las mujeres.³⁵

Aunque el número de organizaciones es grande y en su mayoría local, las mujeres han construido redes para unificar sus esfuerzos en temas específicos y aumentar su eficacia. Según participantes de las DGE, las redes y alianzas construidas por organizaciones de mujeres han sido fundamentales para lograr objetivos como la despenalización del aborto y la legislación contra la VBG. Sin embargo, la coordinación no ha sido fácil, y las organizaciones siguen estrategias de incidencia diferentes. Como ejemplo, algunas organizaciones tienen posturas firmes y rechazan compromisos con el gobierno o con organizaciones internacionales.

Además, los logros del movimiento feminista a nivel comunitario han permitido que muchas activistas locales prominentes promuevan y encabezan la creación de oficinas o departamentos de género en los gobiernos locales, algo que no se había visto de forma generalizada en todo el país hasta hace poco. Adicionalmente, organizaciones de mujeres negras, indígenas y rurales; lesbianas; mujeres trans; y mujeres con discapacidad han vinculado su agenda al movimiento feminista “universal”.

Una tendencia en ascenso en el activismo proviene de mujeres trans, quienes coordinan esfuerzos con organizaciones de mujeres y LGBTQI+ para promover temas como las altas tasas de violencia contra mujeres trans, especialmente trabajadoras sexuales; el derecho a cambiar sus nombres e identidades de género en documentos legales; el acceso a la atención médica; y la participación política. Al igual que las mujeres cisgénero, las mujeres trans tienen organizaciones locales que trabajan a nivel nacional a través de redes o asociaciones para coordinar sus causas.³⁶ Estas redes permiten a las organizaciones locales presentarse como parte de un grupo más amplio al cabildear por sus causas. El fallo de la Corte Constitucional en 2022, que reconoce clasificaciones de tercer género para personas no binarias, es el ejemplo más reciente de un éxito procedimental a nivel nacional. Junto con la sentencia de la Corte para despenalizar el aborto en el mismo año, el esfuerzo coordinado de los grupos feministas y trans está teniendo un impacto claro en la política nacional.

Mientras que Colombia cuenta con legislación que promueve la igualdad de género, según la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, persiste una reacción en contra de la llamada “ideología de género”. La evidencia muestra que “este cuestionable argumento no es exclusivo de Colombia ni de las Américas; es una estrategia global liderada por facciones evangélicas que buscan debilitar los derechos de las mujeres y personas LGBT+. Los defensores de este argumento atacan a las organizaciones LGBT+ porque su existencia y labor desafían al patriarcado, las normas heteronormativas y las creencias religiosas.”³⁷ La Iglesia Católica desempeña un papel central en la promoción y el sostenimiento de estas normas y sistemas patriarcales.

El aumento de las organizaciones de mujeres, según los participantes de las DGE, ha sido una respuesta a la falta de interés de organizaciones de derechos humanos más generales y de ONG en tener portafolios y activismo

³⁴ Sonia Álvarez, Los feminismos latinoamericanos “se globalizan”: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio, en *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, eds. Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino (Bogotá: Taurus-Icanh, 2001), 345–380.

³⁵ Krook, Mona Lena. “Cuotas de género para candidatos: un marco para análisis.” *Revista Europea de Investigación Política*, 2007.

³⁶ Velandia, Lilia (2018). “Si las puertas no se abren, se empujan” Empoderamiento y nuevos liderazgos a partir de la experiencia de la Fundación Red Comunitaria Trans de Bogotá. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio académico CINDE. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2629?show=full>

³⁷ Los derechos humanos en Colombia. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. <https://www.wola.org/program/colombia/human-rights-in-colombia-2/> (Accedido el 1 de octubre de 2023).

más específicos enfocados en los temas de las mujeres. Según los hombres que participaron en la DGE de sociedad civil, esto es más evidente en el caso de mujeres jóvenes que comienzan sus propios grupos tras intentar involucrarse en otras organizaciones y ver que sus problemas están subrepresentados. Esta práctica de que las mujeres no encuentran espacio en las OSC existentes no es un fenómeno nuevo. A principios del siglo XX, las mujeres comenzaron a organizarse y abogar por el derecho al voto, logrando finalmente el sufragio en 1954. En las décadas de 1970 y 1980, nuevamente se organizaron para crear espacios seguros y sistemas de alerta en respuesta al auge de grupos armados ilegales militarizados de carácter masculino.

Las siguientes secciones presentan barreras, oportunidades y recomendaciones para avanzar en la participación política de las mujeres a nivel sociocultural, institucional e individual en Colombia. Frecuentemente, las oportunidades relativas a la PPLM van de la mano con barreras estrechamente relacionadas, como se refleja en la discusión a continuación.

BARRERAS Y OPORTUNIDADES

FACTORES SOCIOCULTURALES

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PERSISTENTES LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA.

Según datos de la encuesta del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de 2021 para Colombia, la participación de las mujeres en espacios comunitarios y electorales ha aumentado en comparación con los datos de la encuesta de 2018. Por ejemplo, las mujeres informaron una mayor participación en organizaciones comunitarias como las *Juntas de Acción Comunal*.³⁸ Curiosamente, las participantes en las DGE también expresaron una mayor confianza en los partidos políticos y en las elecciones que los hombres. Sin embargo, diferencias de género persisten en espacios y roles políticos más prominentes, con las participantes de las DGE informando una menor participación que los hombres en reuniones de partidos políticos, mítines y eventos de campaña electoral.

Persisten los estereotipos sobre la política, así como la percepción de que los hombres están mejor capacitados para la política que las mujeres, o que las mujeres no están interesadas en la política. En la encuesta Barómetro de las Américas, el 28 por ciento de los hombres (frente al 15 por ciento de las mujeres) respondió que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, mientras que el 43 por ciento de los hombres y el 37 por ciento de las mujeres cree que las mujeres no desean ocupar cargos políticos.³⁹ También hay una falta de conciencia sobre la importancia de la influencia y el papel de las mujeres en la toma de decisiones, con el 43 por ciento de los hombres y el 37 por ciento de las mujeres reportando que se consideran las opiniones de las mujeres al resolver problemas. Estos estereotipos y percepciones erróneas, a menudo arraigados en valores conservadores religiosos, limitan la participación de las mujeres en el ámbito político.

Además, las mujeres tienen menos recursos financieros y tiempo para participar en política porque viven en una sociedad patriarcal donde las responsabilidades de cuidado obstaculizan las oportunidades para invertir tiempo en actividades distintas al cuidado de los hijos y las labores domésticas, como el empleo fuera del hogar y la participación política. Según la encuesta de LAPOP, el 35% de las mujeres indicó que su principal ocupación es el cuidado del hogar. Las mujeres también reportaron mayores tasas de desempleo que los hombres, incluso cuando tienen niveles similares de educación. Además, los hombres reportaron tener más empleos formales (es

³⁸ *Juntas de Acción Comuna* son comités de mejoramiento vecinal con personería jurídica reconocida por el gobierno nacional y local. Los ciudadanos pueden ser miembros a partir de los 14 años, y se realizan elecciones periódicas para elegir a sus líderes y contadores. También existen asociaciones municipales, departamentales y nacionales de estos comités.

³⁹ Barómetro de las Américas - Colombia Reporte (2021) <https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/ABCOL2021-Country-Report-Spanish-Final-220408.pdf> (Accedido el 1 de octubre de 2023).

decir, empleos con contratos formales) que las mujeres, lo que se traduce en mayores ingresos e independencia financiera para los hombres en comparación con las mujeres.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTOS POLÍTICOS Y ELECTORALES ES GENERALIZADA.

El legado de violencia y volatilidad en Colombia ha dejado su huella en la capacidad de las mujeres para participar en la política en general, y en las elecciones en particular. Se reporta que las formas más comunes de violencia son la física y la psicológica; sin embargo, las formas económicas de coerción también son frecuentes. Según el Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria, los actos de violencia contra mujeres que son líderes políticas, sociales y comunitarias han aumentado constantemente entre 2017 y 2020. Pasaron de 47 en 2017 a 62 en 2018, 106 en 2019 y 120 en 2020. Además, el constante incremento de actos de violencia letal contra lideresas es alarmante (21 en 2017, 29 en 2018, 34 en 2019 y 35 en 2020). Estas cifras muestran que, en solo tres años, los eventos de violencia letal contra lideresas han aumentado un 66,7 por ciento. Sin embargo, estos tipos de violencia suelen estar muy subreportados, lo que sugiere que la cifra podría ser mucho mayor.⁴⁰

La forma más común de violencia contra las mujeres que ejercen roles de liderazgo es la amenaza psicológica (84 casos).⁴¹ Cabe destacar que las amenazas contra las lideresas trascienden a la persona porque, al dirigir el ataque contra su identidad de género, las amenazas se convierten en un medio para disuadir a otras mujeres de participar en esos mismos espacios. Mientras que el 29,2 por ciento de las agresiones contra lideresas fueron letales (16 intentos de homicidios y 19 asesinatos), estos eventos tuvieron efectos diferentes según el tipo de liderazgo.⁴² En el contexto electoral, las mujeres que pretendían postularse para cargos públicos han sido blanco de asesinatos, secuestros, o amenazas hacia ellas y sus familias.

*"Las mujeres se han empoderado más, pero [la participación] aún es insuficiente debido al miedo y a la falta de garantías para nuestra seguridad."
—Participante mujer en DGE.*

EL “VOTO FAMILIAR” OBSTACULIZA EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR LIBREMENTE.

Aunque casi todos los ciudadanos en edad legal (18 años), incluidas las mujeres, están registrados para votar en Colombia, restricciones como la escasez de puestos de votación (particularmente en áreas rurales) y la amenaza de violencia representan un importante impedimento para que las mujeres emitan su voto. Incluso cuando votan, el “voto familiar” constituye una barrera para que las mujeres ejerzan su derecho al voto de forma libre. El fenómeno del “voto familiar” se refiere a una decisión colectiva de la familia, liderada principalmente por los hombres (ya sea el padre o el esposo), para votar por el mismo candidato. Esta práctica es difícil de registrar a través de observaciones el día de las elecciones, y carece de evidencia sólida, pero fue mencionada frecuentemente como un problema por los participantes de las DGE y EIC.

LOS POLÍTICOS HOMBRES DEBILITAN LA PPLM A TRAVÉS DE MEDIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Como señalaron los participantes en las EIC y DGE, los grupos que se oponen a la PPLM no son visibles ni vocales en contra de su avance, en comparación con otros temas de género, como el aborto o los derechos de la comunidad LGBTQI+. Los opositores a la PPLM se hacen más visibles públicamente durante las propuestas de reformas electorales o en períodos de campaña, cuando atacan los esfuerzos por la acción afirmativa en PPLM. Este fenómeno puede deberse a 20 años de legislación promoviendo la paridad de género, lo cual hace que oponerse a la PPLM sea impopular. Un ejemplo de esto se observó en las elecciones de 2022, cuando los

⁴⁰ “Un país sin líderes no es un país: Informe Anual 2020 sobre la Violencia contra Líderes Políticos, Sociales y Comunes.” Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria, 2020. <https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2021/03/2020-violencia-Info-anual-Ejecutivo-Ingles1.pdf> (Accedido el 1 de octubre de 2023).

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

mensajes de campaña sobre la importancia de la participación política de las mujeres fueron más comunes que en elecciones anteriores. Sin embargo, a pesar de esta reticencia a criticar directamente la participación política de las mujeres en público, los políticos hombres constantemente debilitan el avance y el acceso de las mujeres a los recursos dentro de los partidos y los cargos electos.

Discusiones agresivas, discursos de odio y acoso cibernético son problemas que las mujeres han enfrentado en Colombia durante años. El riesgo es aún mayor para aquellas mujeres que se expresan en línea como activistas sociales o políticas, especialmente si representan a un grupo marginado. Aunque la situación siempre ha sido difícil, desde la firma del acuerdo de paz en 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC, el número de activistas asesinados ha aumentado.⁴³

Como un país que sufrió durante décadas un conflicto armado, altos niveles de delincuencia y violencia doméstica, Colombia tiene una cultura de violencia que lamentablemente se ha extendido al medio relativamente nuevo del internet. Las personas pueden publicar lo que quieran en las redes sociales con anonimato y relativa impunidad. Aunque existen algunas regulaciones generales, no hay normativas nacionales especiales para plataformas de redes sociales, y el único contenido bloqueado en Colombia es la pornografía infantil.

Los hombres entrevistados en las EIC y encuestas no admitieron oponerse a la PPLM, pero desconocían los desafíos que enfrentan las mujeres que participan en política. Esta falta de conciencia refleja una carencia de comprensión o interés en los problemas que enfrentan las mujeres y, potencialmente, en cómo ellos, como miembros de los partidos, contribuyen o, al menos, no colaboran en detener o abordar estos problemas. Los hombres encuestados consideraron el trato hacia las mujeres en la política y en sus partidos como “temas de mujeres” en lugar de verlo como un problema que afecta el ambiente político y la integridad democrática del sistema político del país en general. Aún más, aunque los hombres que participaron en las DGE y encuestas dijeron estar de acuerdo con acciones afirmativas para las mujeres, como la paridad, contradijeron este apoyo al mencionar que era injusto que mujeres sin interés en participar en política estuvieran en las listas para cumplir con la cuota de género, mientras que algunos hombres interesados en ser candidatos quedaban excluidos. Este sentimiento comunica la percepción de que los hombres pierden un puesto cuando las mujeres lo ocupan y que las mujeres no están tan interesadas en la política como los hombres. Esto se alinea con las encuestas mencionadas y se traduce en una continuidad del legado de apoyo limitado por parte del liderazgo político dominado por hombres para aumentar la cuota de género al 50% cuando se proponen reformas en el Congreso.

Los hombres entrevistados en las EIC y encuestas también mostraron indiferencia hacia las experiencias de VCMP de las mujeres, afirmando que debían “dar un paso adelante y ser valientes.” Basados en conceptos de “*machismo*”, los hombres expresaron la idea de que las características asociadas con la masculinidad son necesarias para desenvolverse en la política. El denunciar la VCMP se percibe como hacerse la víctima o quejarse, porque “al quejarse, demuestran que sí les afectó, y eso muestra debilidad... se están victimizando.” Esta cultura de culpabilizar a la víctima tiene sus raíces en el conflicto interno de varias décadas y representa un desafío particular para las mujeres que buscan justicia por las formas de violencia dirigidas contra ellas por querer participar en la política. Así, aunque los hombres participantes reconocieron que la VCMP es un problema real,

⁴³ “Queda un largo camino por recorrer”: Tres mujeres comparten sus historias de superación de la violencia política en Colombia. ONU Mujeres, 2021. <https://www.unwomen.org/en/news-stories/feature-story/2021/11/theres-a-long-way-to-go-three-women-share-their-stories-of-overcoming-political-violence-in-colombia> (Accedido el 1 de octubre de 2023).

critican la forma en que las mujeres abordan el fenómeno, lo que demuestra una falta de comprensión sobre las implicaciones y los impactos de la VCMF en la participación política de las mujeres y en su salud física y mental.

FACTORES INSTITUCIONALES

LA LEGISLACIÓN DE CUOTAS DE GÉNERO Y EL MARCO ELECTORAL ACTUALMENTE NO INCLUYEN SUFICIENTES INCENTIVOS Y SANCIONES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA SU PROPÓSITO.

Una cuota de género del 30 por ciento no representa adecuadamente la proporción de mujeres en la población colombiana. Expertos en el ámbito académico y misiones de observación electoral han recomendado aumentar la cuota al 50 por ciento; los participantes de las EIC estuvieron de acuerdo con esta propuesta. Sin embargo, reformas relacionadas han sido desestimadas en varias ocasiones por partidos políticos que no han priorizado la igualdad de género, y la presión internacional no se ha materializado. Los participantes de las EIC y DGE también señalaron la necesidad de establecer medidas complementarias, como la alternancia y listas cerradas, para garantizar que las mujeres tengan verdaderas oportunidades de ser elegidas.

Al menos cuatro características del diseño de la cuota contribuyen a su debilidad: el **bajo porcentaje** que estipula la cuota, la **exención de las circunscripciones más pequeños**, la **ausencia de un mandato de colocación**, y la **escasa aplicación del requisito de que los partidos apoyen financieramente a las candidatas**.

Desde la reforma política de 2003, los partidos políticos en Colombia deben presentar una lista de candidatos para el Senado (para el cual todo el país constituye una sola circunscripción) y una para cada circunscripción que elige la Cámara de Representantes. A cada partido se permite la opción de usar listas cerradas o abiertas. La estructura de lista cerrada permite que los votantes voten solo por el partido y distribuye los escaños de acuerdo con el orden de los candidatos en la lista, determinado por los líderes del partido. Los sistemas de listas cerradas tienden a beneficiar a las candidatas, ya que desplazan el énfasis de los candidatos individuales al partido y su plataforma, ayudando a las mujeres a superar los sesgos de género en el electorado. En cambio, la estructura de lista abierta, también conocida como "voto preferente," permite a los votantes elegir candidatos individuales además del partido en su conjunto. Las candidatas suelen estar en desventaja en este sistema, ya que enfrentan competencia no solo de otros partidos sino también dentro de su propio partido. Aún en sistemas de lista abierta, la posición en la lista importa en términos de distribución de votos, por lo que la alternancia sigue siendo importante.

En junio de este año, el Congreso aprobó la Ley de Mecanismos para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres.⁴⁴ La ley estatutaria debe ser revisada por la Corte Constitucional antes de entrar en vigor. Si se adopta, la ley requerirá reformas profundas en el gobierno, el CNE, y los partidos políticos.

Cuando sea ratificado por la Corte Constitucional, el Artículo 16 de la Ley Estatutaria exigirá que los partidos y movimientos políticos "generen acciones y protocolos para la sensibilización, detección, prevención, protección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en la política." Los partidos estarán obligados a investigar y sancionar cualquier caso confirmado de VCMF presentado por sus miembros, promover la participación equitativa en los órganos de toma de decisiones de los partidos, cumplir con los mandatos de la Ley 1475 sobre la financiación de capacitación en la ley electoral y la participación política con perspectiva de género, y presentar un informe anual al CNE sobre todas las medidas adoptadas dentro del partido para cumplir con la Ley. La Ley

⁴⁴ <https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrenio-2022-2026/2022-2023/articulo/121-por-medio-de-la-cual-se-crean-mecanismos-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-y-el-acoso-politico-contra-las-mujeres>

también establece una fórmula para las multas mensuales que los partidos deben pagar si incumplen los requisitos de reporte al CNE.

El CNE también ha recibido la autoridad para monitorear de forma proactiva las actividades de los partidos en busca de discursos de odio y VCMP, tanto dentro como fuera del período de campaña. Si el CNE es informado o identifica casos de violencia, tiene el derecho de tomar medidas, incluyendo la eliminación de materiales/eslóganes de campaña ofensivos, así como la remisión de los casos a la Fiscalía General para la aplicación de sanciones. No obstante, la Ley no llega a autorizar la inhabilitación de candidatos o partidos políticos que infrinjan esta normativa.

DIFERENTES BARRERAS DIFICULTAN QUE LAS MUJERES, PARTICULARMENTE LAS MUJERES RURALES, VOTEN.

Los procedimientos formales que regulan la votación, como la asignación de puestos de votación, dificultan la capacidad de los ciudadanos rurales de participar, afectando de manera desproporcionada a las mujeres y a los resguardos indígenas y afrocolombianos.⁴⁵ Según las EIC, debido a preocupaciones económicas y de seguridad, las familias deben elegir cuál de sus miembros se desplazará hasta el lugar de votación, y en la mayoría de los casos son los hombres quienes son seleccionados. Para las elecciones locales de 2023, la *Registraduría* creará 660 nuevos puestos de votación rurales para alcanzar un total de 7.308, lo que representará el 56 por ciento de todos los puestos de votación en el país. Esto debería facilitar la participación de las mujeres rurales y étnicas el día de las elecciones.

La violencia contra las mujeres en el contexto electoral es otra barrera clave que limita su capacidad para votar. Grupos armados ilegales coaccionan a los votantes para que voten por un candidato particular o cometen actos violentos y ataques para interrumpir la jornada electoral y reducir la participación en las zonas rurales.⁴⁶ El 53 por ciento de las mujeres encuestadas afirmó que enfrentaron algún tipo de violencia, amenazas o acoso sexual al votar. Desafortunadamente, los hombres encuestados no parecían ser tan conscientes de la magnitud de este problema, ya que solo el 36 por ciento de ellos lo notó, una diferencia de 17 puntos porcentuales con respecto a las mujeres. Esta falta de conciencia o empatía de los hombres frente a las experiencias de las mujeres puede traducirse en menores niveles de participación femenina y reducir su motivación para expresar sus preocupaciones, limitando su agencia y perpetuando estereotipos patriarcales. Dado que las mujeres tienen más probabilidades de ser afectadas por la violencia general debido a su estatus marginal y al acoso específico de mujeres en las elecciones por parte de la VCMP, el contexto general de violencia en torno a las elecciones es una importante barrera para las votantes. En los casos más extremos, algunas mujeres han sido asesinadas o secuestradas por su activismo político; sin embargo, las amenazas psicológicas a las mujeres y sus familias son la forma más común de violencia reportada en el contexto electoral.

Las mujeres votantes también se ven afectadas por la violencia económica, ya que el acceso a servicios sociales como educación, subsidios y empleos en las administraciones locales se utiliza para coaccionar a los votantes a votar de una manera particular.⁴⁷ La corrupción electoral se manifiesta como una forma de violencia económica que afecta especialmente a las mujeres, quienes dependen en mayor medida de los programas del gobierno.⁴⁸ Las autoridades electorales, el gobierno y las ONG han implementado programas para denunciar casos de compra de votos y otros delitos electorales, pero no está claro cuántos de estos casos han sido sancionados.

REGLAS OPACAS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PERJUDICAN A LAS MUJERES.

Ninguno de los principales partidos políticos consultados por los investigadores incluye en sus estatutos procedimientos transparentes de nominación de candidatos que reflejen el propósito de la Ley de Cuotas. Los procedimientos son informales y diversos, pero dependen en gran medida del capital político que un candidato

⁴⁵ Avial, Ariel. (2017) El voto rural y la participación política. Pares. Disponible en <https://www.pares.com.co/post/el-voto-rural- y-la-participacion-politica>

⁴⁶ Misión de Observación Electoral. Mapa de Riesgo Electoral, Elecciones nacionales 2022.

⁴⁷ Misión de Observación Electoral. Encuesta sobre experiencias de campaña y violencia política a candidaturas Congreso 2022 (Bogotá, MOE, 2022).

⁴⁸ Estudio de caso de Guatemala: Votos sin Violencia. <https://www.voteswithoutviolence.org/guatemala.html> (Accedido el 1 de octubre de 2023)

aporta. Una política entrevistada en una EIC señaló que las mujeres deben luchar no solo para incluirse en las listas, sino también para obtener una posición más alta en ellas, para asegurar más apoyo del partido y mayor atención pública. La falta de requisitos en la ley ha resultado en poca o ninguna rigurosidad por parte de los partidos para crear y cumplir con procedimientos de nominación que promuevan la inclusión de mujeres y candidatos de otros grupos marginados en circunscripciones pequeñas donde no se aplica la cuota.

La práctica de reclutar candidatas para cumplir con la cuota de género, en lugar de construir una base de candidatas que cuenten con un apoyo financiero y político constante de sus partidos, es una barrera significativa para el liderazgo político electo de las mujeres en Colombia. También es un ejemplo de hasta dónde llegan los líderes de los partidos, en su mayoría hombres, para desafiar la intención de la cuota de género. En Colombia, los partidos a menudo respaldan o nominan a "*candidatas relleno*," que no necesariamente han estado afiliadas al partido y que pueden no tener interés personal en postularse, pero que tienen vínculos familiares u otros con los líderes del partido y no desafían su autoridad, solo para evitar las consecuencias legales de no cumplir con la cuota de género.⁴⁹ Los participantes de las DGE que se han postulado para cargos señalaron que no sentían que podían negociar su posición en la lista o la plataforma del partido de la misma manera que sus colegas hombres. Este desequilibrio percibido de poder también influye en cómo ellas se relacionan con el liderazgo del partido después de las elecciones. Tras la aprobación de la ley contra la VCMP, los partidos deben reformar sus estatutos y cambiar sus prácticas de selección de candidatos que perpetúan la VCMP. Estas medidas pueden fomentar el interés de las mujeres en participar en la política electoral y fortalecer el sentido de pertenencia de los candidatos y funcionarios electos a sus partidos.

LA IMPUNIDAD EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DE FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS PERJUDICA A LAS MUJERES.

La ley electoral de Colombia permite tanto la financiación pública de las campañas de candidatos como las contribuciones privadas. Los fondos públicos son proporcionados por el gobierno a través de los partidos políticos y pueden ser dirigidos a campañas de candidatos u otras actividades que los partidos consideren que contribuyen a la inclusión de mujeres, jóvenes y grupos marginados. El CNE administra los fondos de campaña para los partidos, ya sea mediante anticipos previos al período de campaña o a través de un esquema de "reposición de votos" pagado después de las elecciones, basado en la cantidad de votos que recibe cada partido (el monto por voto depende del tamaño de la circunscripción electoral).

Las regulaciones de la ley de cuotas de 2011 exigen que los partidos políticos inviertan el 15 por ciento de su financiamiento público en candidatos jóvenes, mujeres y de minorías. Sin embargo, la cuota de género en Colombia carece de un mecanismo para monitorear y sancionar a los muchos partidos que no invierten el 15 por ciento de su financiamiento público en candidatos jóvenes, mujeres y de minorías. Como consecuencia, en 2017 solo el 2,5 por ciento del financiamiento público fue asignado a la participación política de las mujeres.⁵⁰

Los partidos políticos pueden financiar a los candidatos con sus propios recursos, pero a menudo eligen no apoyar las campañas de mujeres, ya que se consideran con menor probabilidad de ganar elecciones, y en algunos casos emiten préstamos que obligan a las mujeres a endeudarse. Los fondos privados provienen de los propios activos del candidato o de su familia, préstamos bancarios y donaciones de empresas o ciudadanos colombianos.

Así, las campañas de las mujeres se financian mediante un sistema mixto que incluye financiamiento privado y un financiamiento público limitado; esto beneficia a las élites, económicas y políticas, quienes pueden financiar de manera privada campañas costosas, mientras que las mujeres de bajos ingresos rara vez logran obtener los fondos necesarios. Existen bancos que ofrecen préstamos que las mujeres pueden asumir poniendo sus activos como garantía. Sin embargo, la falta de apoyo para pagar estos préstamos pone en riesgo la seguridad financiera de candidatas ya empobrecidas, lo cual contribuye aún más a un ciclo de violencia económica contra las mujeres. Otro factor que complica la situación es el alto grado de polarización sobre el tratado de paz que puso fin al

⁴⁹ Corporación Transparencia Por Colombia. La corrupción desde una perspectiva de género: tres estudios de caso que abordan esta conexión. Agosto de 2021. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/casos-estudios-eng.pdf>

⁵⁰ Misión de Expertos Electorales (MEE) en COLOMBIA - Informe Final. Unión Europea, 2019.

conflicto armado, y la fortaleza de los partidos políticos, lo cual ha impedido la colaboración multipartidista entre mujeres para abogar colectivamente por reformas, con pocas excepciones.

Para apoyar la transparencia en el financiamiento de campañas y con la ayuda de organizaciones internacionales, el CNE estableció una plataforma llamada Cuentas Claras, en la que los candidatos deben reportar el financiamiento y los gastos de sus campañas. Es difícil para las autoridades rastrear fuentes ilegales o violaciones de límites sin informantes. Las fuentes ilegales incluyen financiamiento de personas o empresas extranjeras, dinero de carteles u otros actores ilegales y donaciones de funcionarios públicos.

“A pesar del incumplimiento generalizado y flagrante de los requisitos de financiamiento público de la cuota de género, ningún partido ha sido sancionado hasta la fecha. Así, el alto costo de una campaña continúa representando una barrera para las candidatas, especialmente para las mujeres indígenas y afrocolombianas, las mujeres rurales y las mujeres de clase trabajadora. Para lograr una lista más diversa de candidatas, es fundamental un mayor apoyo financiero de los partidos políticos.”⁵¹

LAS REGLAS DE LOS PRINCIPALES ÓRGANOS POLÍTICOS NO REFLEJAN LAS NECESIDADES DIFERENCIALES DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA.

Otro aspecto importante para considerar son las dinámicas de poder verticales y horizontales entre mujeres y hombres en instituciones políticas clave, como los partidos políticos y el Congreso. Como se discutió en el "Camino a la Ley de Cuotas de Género," la cuota de género en Colombia fue mal recibida por muchos actores políticos y una parte del público. Algunos partidos políticos cumplen con la cuota al nominar "candidatas relleno" o "mujeres simbólicas," en lugar de hacer un esfuerzo genuino para apoyar la participación política de las mujeres. Esta práctica puede haber generado un "efecto de etiquetado," que lleva a votantes y actores políticos a cuestionar las cualificaciones e intenciones de todas las "mujeres de cuota." Este efecto puede provocar que se tomen menos en serio a las legisladoras en el Congreso, fomentando así divisiones de trabajo basadas en el género.

La cuota de género no ha empoderado a las mujeres para superar las divisiones de trabajo en sus partidos o en el Congreso. Las prácticas patriarcales no han cambiado: la programación de actividades de los partidos y del Congreso no toma en consideración las responsabilidades de cuidado ni refleja las preocupaciones de seguridad únicas de las mujeres miembros. De hecho, las congresistas pierden sus beneficios, incluyendo su personal, durante las 18 semanas de licencia de maternidad remunerada, cuando son reemplazadas por un candidato no electo de su partido. Esto obstaculiza la capacidad de las mujeres para participar en eventos políticos e influir en los partidos.

El liderazgo del Congreso se conoce como la Mesa Directiva, compuesta por presidentes y vicepresidentes electos para cada una de las dos cámaras. Aunque se realiza una elección formal, cada partido decide internamente quién asumirá el puesto reservado. Las participantes de las DGE señalaron que las mujeres deben alcanzar un nivel excepcional de experiencia, además de popularidad nacional y capital político, para ascender a una posición de liderazgo; de lo contrario, los partidos perciben la nominación de una mujer como un riesgo. Si bien las mujeres han asegurado puestos en posiciones de liderazgo, ayudadas por el aumento general de mujeres en el Congreso gracias a la cuota de género, esto no ha producido un efecto simbólico positivo. Los procedimientos de selección de liderazgo de los comités y su representación reflejan de cerca el enfoque de la

⁵¹ Shewfelt, Katherine. Un lugar en la mesa: una investigación integral de la Ley de Cuotas de Género y la representación política de las mujeres en Colombia. Universidad de Wesleyan, 2020.

Mesa Directiva, demostrando en general un simbolismo vacío y la designación horizontal de mujeres a comités como salud y educación.

FACTORES INDIVIDUALES

LAS MUJERES DE GRUPOS SUBREPRESENTADOS SE ENCUENTRAN DESPROPORCIONADAMENTE DISTANCIADAS DE LOS RECURSOS PARA PARTICIPAR PLENA Y LIBREMENTE EN LA POLÍTICA.

Las mujeres experimentan distintas formas de discriminación, incluyendo misoginia, homofobia, transfobia, racismo, discriminación por edad y capacitismo. Por ejemplo, las mujeres afrocolombianas, indígenas, de clase trabajadora, jóvenes, discapacitadas, lesbianas y trans enfrentan condiciones de pobreza estructural que restringen sus oportunidades de acceso a la educación, aumentan sus responsabilidades de cuidado y limitan su participación en la política. Durante las EIC, las mujeres jóvenes en la política señalaron que a menudo son subestimadas y enfrentan cuestionamientos constantes sobre sus capacidades, ya que su juventud se asocia con falta de habilidades y experiencia. Es más, según los participantes de las EIC y las DGE, la idea de que las mujeres carecen de mérito y fueron elegidas solo por la cuota de género provoca que muchas sientan inseguridad sobre la legitimidad de su elección.

LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN POLÍTICA NO SATISFACEN A LAS NECESIDADES DIVERSAS DE LAS MUJERES.

Los partidos de las personas entrevistadas (*Liberal, Alianza Verde, Conservador y Centro Democrático*) cuentan con programas de formación política para mujeres, pero no está claro cuántas de las candidatas salen de estos programas. Aunque no hay garantía de que participar en una capacitación política conduzca a un aval del partido, las mujeres participan en programas organizados por organizaciones internacionales, oficinas de género del gobierno, o sociedad civil debido a que la idea de que "las mujeres no tienen la preparación para ser líderes" resuena fuertemente entre las que inician sus carreras políticas.

Los programas de formación política ofrecen información sobre la estructura del gobierno, financiamiento de campañas, estrategias de comunicación y la definición de VCMP. Sin embargo, no brindan orientación sobre negociación política, técnicas de prevención o dónde reportar casos de VCMP, ni plantean opciones para secuelas de las elecciones. Además, las capacitaciones no abordan las mejores estrategias de campaña para mujeres de subpoblaciones subrepresentadas o discriminadas.

A pesar de su existencia, que representa una oportunidad importante para las mujeres que buscan ingresar en el ámbito político, los programas de capacitación política no incluyen una perspectiva interseccional que sería útil para las mujeres colombianas. Frecuentemente excluyen a mujeres de regiones afectadas por el conflicto pero que no son priorizadas por la cooperación internacional, como las regiones de la Amazonía y el Orinoco. Además, los expertos y socios implementadores cuestionaron la relevancia de los temas abordados en los programas de capacitación política, que muestran un panorama formal de la política, pero no preparan a las mujeres para las prácticas informales que gobiernan gran parte de las campañas políticas ni para la vida después de perder las elecciones. Los participantes de las EIC también argumentaron que muchas de estas capacitaciones se programan demasiado cerca del momento de la selección de candidatas y de las campañas, lo que significa que la nueva información se recibe cuando muchas mujeres ya han invertido recursos en estrategias políticas ineficaces.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA PRESENTA UNA GRAN BARRERA.

La violencia política, tal como descrita a lo largo de este informe, actúa como una barrera adicional para la participación de las mujeres. Las mujeres experimentan la violencia política de maneras diferentes a los hombres y enfrentan desafíos distintos al buscar justicia o apoyo como sobrevivientes, debido a creencias arraigadas sobre los roles en la sociedad de las mujeres y los hombres, así como al machismo y sexismo persistentes que continúan

dictando actitudes y comportamientos. La percepción general de que el entorno político es violento, especialmente contra las mujeres, actúa como una barrera disuasiva para algunas mujeres que desearían postularse como candidatas o participar de otras maneras. Las entrevistadas y participantes en el grupo focal de mujeres jóvenes en política señalaron que las amenazas psicológicas son la forma de ataque más común.

LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ESTADO ACTUAL

Esta sección ofrece un panorama general de la capacidad de las mujeres para desempeñar roles de liderazgo en la política. Examina tanto el número de mujeres en puestos de liderazgo como el grado de poder e influencia que tienen en cargos electos a nivel nacional y local, así como su representación en el Ejecutivo; el rol de liderazgo de las mujeres en los partidos políticos; y el liderazgo de las mujeres en la Rama Judicial, instituciones electorales y OSC.

HAY UN NÚMERO CRECIENTE DE MUJERES ELEGIDAS EN EL CONGRESO, PERO UNA REPRESENTACIÓN LIMITADA EN GOBIERNOS SUBNACIONALES O LOCALES.

En la actualidad, el 29,7 por ciento de los escaños en el Congreso fueron obtenidos por mujeres pertenecientes a 11 partidos y coaliciones diferentes. En el caso del Senado, los partidos que lograron el número más grande de mujeres elegidas fueron el *Pacto Histórico* (10); *Partido Conservador* (4); *Centro Democrático* (4); la coalición *Verde-Centro-Esperanza* (4); y el *Partido Liberal* (3).⁵² Los demás partidos obtuvieron menos de tres mujeres elegidas. Además, la diversidad étnica de las congresistas electas en 2022 es mayor que en elecciones anteriores, ya que tres mujeres indígenas fueron elegidas para el Senado y la Cámara, dos de ellas para escaños ordinarios, además de una representante *palenquera* (de ascendencia afro) para Bolívar y una representante afrocolombiana de Chocó. El número de mujeres que se identifican como parte de la población LGBTQI+ también aumentó en 2022 a un total de cinco congresistas.⁵³ Además, las mujeres son las actuales jefas de las tres comisiones constitucionales⁵⁴ en cada cámara, incluyendo comisiones sobre temas no tradicionalmente asociados con mujeres, como presupuesto.

En las elecciones subnacionales de 2019, el 35 por ciento de las candidaturas a concejos locales fueron ocupadas por mujeres, aunque solo el 18 por ciento logró asegurar un escaño—el 14 por ciento de los municipios actualmente tienen concejos locales sin una sola mujer elegida. Las mujeres representaron el 16 por ciento de las candidaturas a alcaldías y el 11 por ciento de los 1.104 municipios eligieron a una mujer como alcaldesa. En el nivel regional, solo 2 de los 32 departamentos cuentan con una gobernadora para el periodo 2020–2023.

AUMENTA LA REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL EJECUTIVO.

En el caso de las elecciones presidenciales, las candidatas lograron el mayor porcentaje de votos en 2014 (32,7 por ciento del total de votos para Martha Lucía Ramírez del Partido Conservador y Clara López del Polo Democrático). Sin embargo, las mujeres solo han ocupado el cargo de candidatas a la vicepresidencia en 2018 (Martha Lucía Ramírez) y en 2022 (Francia Márquez).⁵⁵ La vicepresidenta elegida en 2022 es una mujer, pero el poder del vicepresidente, independiente del género, es limitado, ya que sus funciones dependen de lo que el presidente elige delegar.

En el gabinete, el 47 por ciento de los 19 ministerios del gobierno nacional están dirigidos por mujeres, y tres de las nueve ministras son afrocolombianas. Las mujeres lideran los ministerios de trabajo, agricultura, minas y

⁵² Angélica Bernal, Daniela Calderón y Diego Bajonero, *Mujeres en el Congreso colombiano 1991–2022*. 2023.

⁵³ Misión de Observación Electoral. *Participación política de las mujeres en el Congreso de la República. Elecciones Nacionales de 2022* (Bogotá, MOE, 2022).

⁵⁴ El Congreso de Colombia tiene siete comisiones obligatorias establecidas en la Constitución ("comisiones constitucionales"), y todos los miembros del Congreso están obligados a formar parte de una de estas comisiones durante el periodo de cuatro años para el cual fueron elegidos. Sin embargo, los miembros del Congreso no están obligados a participar en las comisiones "legales" (a largo plazo) o "accidentales" (a corto plazo).

⁵⁵ Angélica Bernal Olarte, "Retos electorales desde las perspectivas de las mujeres," *Revista En Otras Palabras* 26, 2021, 140–149.

energía, educación, ambiente, vivienda, deportes, y ciencia y tecnología. La mayoría de estos sectores no han estado en manos de mujeres en el pasado.

EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES HA AUMENTADO.

Ninguna mujer ha sido directora de la *Registraduría*, pero tres de los nueve miembros del CNE para el período 2022–2026 son mujeres, la mayor cantidad en su historia.⁵⁶ Además, dos mujeres han ocupado la presidencia del CNE, y su liderazgo aumentó el interés y el trabajo de la organización en promover la PPLM. Durante la presidencia de la jueza Doris Ruth Méndez, se creó una oficina de género y se emitió el protocolo para la prevención y sanción de la VCMF.

LAS MUJERES HAN OCUPADO ROLES DE LIDERAZGO CONSISTENTE EN LAS OSC.

Organizaciones de mujeres a nivel nacional, con una larga trayectoria y amplio reconocimiento, como la Red Nacional de Mujeres, *Sisma*, *Humanas*, *Limpal*, *Casa de la Mujer* y la *Ruta Pacífica de las Mujeres*, están lideradas por mujeres de forma consistente, quienes sirven de modelo para otras. Estas organizaciones han logrado hitos como la despenalización del aborto, leyes contra la VBG, el fortalecimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas y leyes sucesivas para las mujeres rurales, entre otros.⁵⁷

La diversidad étnica de Colombia y el racismo heredado de tiempos coloniales ha causado un auge de movimientos antirracismo y organizaciones en pro de los derechos de los ciudadanos indígenas y afrocolombianos. Históricamente, estas organizaciones fueron lideradas por hombres y lucharon por la igualdad y las acciones afirmativas sin incluir un enfoque específico en las mujeres indígenas y afrocolombianas, quienes apoyaban las actividades del movimiento brindando primeros auxilios, gestionando comedores comunitarios y realizando labores de cuidado. Solo recientemente, estas organizaciones han comenzado a incorporar alas femeninas y oficinas de género, como La Comadre, la organización de mujeres de Afrodes, la *Fuerza de Mujeres Wayuu*, Akubadaura, el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas, la Comisión de Mujeres de la *Organización Nacional de los Pueblos Indígenas* de la Amazonia Colombiana y la Comisión de Mujeres de la *Organización Nacional Indígena de Colombia*. Algunas mujeres se han convertido en líderes destacadas de partidos políticos, y muchas han competido por escaños no étnicos. Como ejemplo, la senadora Martha Peralta es una mujer wayuú y la presidenta del partido MAIS.

Las mujeres también han tenido un papel destacado en la promoción de la paz y la construcción de paz en el país. Las mujeres han liderado OSC de sobrevivientes del conflicto armado, así como organizaciones enfocadas en la libertad de las víctimas de secuestro, ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual y reclutamiento de menores. La mayor parte del trabajo de las mujeres en la construcción de paz, como se argumentó en las DGE, es local y comunitario. De todos modos, las mujeres han logrado unificar su agenda de promoción de paz a nivel nacional a través de diferentes redes y asociaciones de organizaciones. De igual manera, el auge de participación y liderazgo de las mujeres en la promoción de la paz ha mejorado la inclusión de las perspectivas de las mujeres con identidades étnicas y de las comunidades que han sido afectados desproporcionadamente por el conflicto armado, en la agenda de las organizaciones de construcción de paz.

De la misma manera, las mujeres han sido fundamentales en la promoción de causas ambientales, especialmente a nivel local y en oposición a proyectos mineros. Muchas de las líderes ambientales son mujeres de grupos étnicos o sobrevivientes del conflicto armado, lo que aumenta la discriminación y los peligros que enfrentan. Colombia es el segundo país más peligroso del mundo para ser activista ambiental.⁵⁸ Sin embargo, las mujeres

⁵⁶ El Tiempo, 17 de marzo de 2022. 86 mujeres y 6 personas LGBTQI+ hacen parte del nuevo Congreso. Fuente: <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/congreso/congreso-2022-quedo-con-86-mujeres-y-6-personas-lgbtq-659153>

⁵⁷ Lamus, 2007.

⁵⁸ Hines, Ali. “Una Década de Desafío: Diez años de reportajes sobre activismo por la tierra y el medio ambiente en todo el mundo.” (Consultado el 29 de junio de 2023).

que participan en el activismo ambiental logran reconocimiento, como es el caso de la actual vicepresidenta Francia Márquez.

Las mujeres también participan en sindicatos y otras organizaciones laborales. Sin embargo, los participantes de las DGE señalaron que estos espacios están dominados por hombres, quienes históricamente han encabezado a las organizaciones y han dictado políticas y acciones a todos los niveles. No obstante, algunas mujeres han sido figuras visibles en los sindicatos, como la actual ministra de trabajo, Gloria Inés Ramírez.

El aumento de la presencia femenina en la fuerza laboral y su matriculación en educación superior han llevado a una participación más activa en las huelgas nacionales.⁵⁹ La Huelga Nacional de 2021 marcó un hito en la participación de las mujeres en las protestas, debido a su mayor liderazgo y visibilidad en sus roles de cuidado dentro de los movimientos sociales.⁶⁰ Además, las mujeres tienen una larga trayectoria participando en protestas para la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Más recientemente, jóvenes mujeres han sido líderes en las protestas del movimiento estudiantil; algunas líderes, como Jennifer Pedraza, han hecho la transición a la política electoral, logrando un escaño como representante por Bogotá en el Congreso en 2022.

La narrativa sobre las OSC y sus líderes históricamente vinculada a causas del conflicto armado genera estigmatización y violencia contra quienes participan en sindicatos, activismo por derechos de tierras y protestas, ya que sus miembros son frecuentemente llamados “guerrilleros” y se convierten en blancos de grupos armados antiguerrilla, como organizaciones paramilitares.⁶¹ Aquellos que rechazan el trabajo de las organizaciones de mujeres en temas como derechos reproductivos e igualdad de género utilizan insultos y términos peyorativos al referirse a las integrantes del movimiento feminista. Por ejemplo, se les llama “feminazis,” “marimachas” y “brujas,” entre otras cosas. Además, las mujeres que participan en huelgas son blanco de violencia policial, especialmente de acoso y abuso sexual.

LA VCMP TIENE UN EFECTO NEGATIVO EN LAS LÍDERES/MUJERES ELEGIDAS.

La violencia política es un problema histórico y normalizado para los políticos, sin importar su género. Sin embargo, los estudios muestran que las mujeres en la política enfrentan violencia relacionada con los estereotipos de género. El estudio de la MOE reveló que el 83 por ciento de los candidatos en las elecciones legislativas de 2022 (tanto hombres como mujeres) reportaron algún tipo de violencia política basada en género. De las mujeres encuestadas, el 19 por ciento respondió haber experimentado acoso sexual, el 24 por ciento recibió comentarios sobre su rol en el hogar, el 28 por ciento sobre su apariencia y el 39 por ciento sobre su experiencia profesional, cifras todas estadísticamente superiores a las de los hombres (y el VCMP suele estar subreportada a nivel mundial, lo que sugiere que estas cifras podrían ser mucho más altas).

En enero de 2023, las Mesas Directivas de ambas cámaras del Congreso apoyaron la iniciativa de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para crear canales de recepción de denuncias sobre VCMP. La Comisión organiza audiencias, foros y campañas en colaboración con la cooperación internacional y las OSC de mujeres. Recibe financiamiento de la presidencia del Senado y cuenta con una oficina y personal propio. La Comisión también ha recibido apoyo de cooperación internacional, incluyendo programas del IRI, ONU Mujeres, el Instituto Nacional Demócrata y la *Mesa de Género*. Este apoyo incluye capacitación para las congresistas y el personal, consultorías para mejorar sus capacidades y organización de eventos fuera de Bogotá con organizaciones de mujeres y concejos locales.

La mayoría de las personas entrevistadas consideran que la Comisión es importante para apoyar la aprobación de legislación a favor de las mujeres. La Comisión fue clave en la promoción de la ley de VCMP y de otras leyes contra el feminicidio. Durante el período 2018–2022, la Comisión se enfocó en presupuestos con perspectiva

⁵⁹ Generalmente, las huelgas nacionales son organizadas por sindicatos y el movimiento estudiantil (principalmente estudiantes de universidades públicas) para detener una reforma en el Congreso. Las huelgas más recientes se han opuesto a reformas tributarias durante el gobierno de Iván Duque en 2019 y 2021. Las huelgas nacionales suelen resultar en una escalada de violencia y brutalidad policial, y pueden durar desde un par de días hasta varias semanas. Aunque algunas han tenido éxito, muchas pierden el apoyo popular y no logran detener las reformas.

⁶⁰ Incluyendo a las “madres de la primera línea,” misiones médicas y los bancos de alimentos comunitarios.

⁶¹ Barreto, 2018.

de género y en el empoderamiento económico de las mujeres. La Comisión tiende a promover consensos o temas de compromiso que no se consideran controvertidos o divisivos.

LA LEY DE VCMP OFRECE MUCHAS OPORTUNIDADES PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES.

La legislación sobre VCMP fue aprobada por el Congreso en junio de 2023 después de cuatro intentos fallidos anteriores. Esta ley define la VCMP⁶² y sus tipos (física, económica, sexual, simbólica, digital y psicológica) y establece responsabilidades claras para las acciones y la coordinación entre las autoridades. También incluye a todas las mujeres que participan en la política electoral, así como a aquellas que son líderes en sus comunidades o defensoras, junto con el personal del Congreso, las funcionarias públicas y las votantes.

BARRERAS Y OPORTUNIDADES

Las siguientes secciones presentan barreras, oportunidades y recomendaciones para avanzar en el liderazgo político de las mujeres a nivel sociocultural, institucional e individual en Colombia.

FACTORES SOCIOCULTURALES

Persisten los estereotipos de género sobre los roles de las mujeres en la sociedad y su falta de experiencia, aunque son moderados, según las EIC y las DGE. Los resultados de las encuestas muestran que los hombres creen que las mujeres son consideradas líderes igualmente efectivas a un nivel más alto que las mujeres, lo que indica que los hombres realmente no perciben el nivel de barreras que enfrentan las mujeres. También sugiere una falta de comprensión por parte de los hombres sobre el impacto de la VCMP en la capacidad y la oportunidad de las mujeres para participar en la política, ya que los hombres consideran este factor como una barrera un 20 por ciento menos que las mujeres encuestadas.

Los participantes en las EIC y las encuestas señalaron que las mujeres son vistas como capaces de liderar temas tradicionalmente asociados con los hombres, como defensa y economía. También consideraron que algunas de las características "típicas" asociadas con las mujeres, como el enfoque en la comunidad y el compromiso, son fundamentales para la política; las tácticas de enfrentamiento y violencia a largo plazo han resultado en instituciones débiles y vulnerabilidad a la volatilidad resurgente. Las respuestas más comunes a la pregunta "Cuando se designa a una mujer en un puesto de liderazgo, ¿qué tipo de temas se le asignan?" fueron "temas como salud, educación, cultura y diplomacia porque tienen capacidades muy especiales para ello" (Mujeres: 33.3 por ciento, Hombres: 30 por ciento).

PERPETUACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Las ideas sobre el liderazgo de las mujeres en Colombia están en gran medida enmarcadas por los medios de comunicación. Recientemente, algunas campañas de cambio de comportamiento social y medios se han enfocado en combatir los estereotipos de género en la política y en promover el liderazgo femenino. Algunos ejemplos incluyen "Más Mujeres, Más Democracia" de ONU Mujeres y la Mesa de Género, "Es nuestro turno" del IRI y "¡Paridad Ya!" de la organización de mujeres Artemisa. Las DGE realizadas con trabajadores de los medios mostraron que algunos periodistas eran conscientes de que la cobertura de ministras, alcaldesas, congresistas y candidatas estaba sesgada y de que necesitaban aprender más sobre los desafíos que enfrentan las mujeres. Las mujeres que participaron en las DGE señalaron el sesgo de los medios en la cobertura de mujeres. Sin embargo, la mayoría de los hombres en las DGE no entendían o no veían el impacto y el papel que juegan los medios en

⁶² El artículo 2 del proyecto de ley define la VCMP como: "Cualquier acción, conducta u omisión realizada directamente o a través de terceros, en el ámbito público o privado, que, basada en elementos de género, cause daño o sufrimiento a una o más mujeres o a sus familias, independientemente de su afinidad política o ideológica, y que tenga el propósito o resultado de menoscabar, impedir, desalentar, obstaculizar o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio de sus derechos políticos en el marco de los procesos electorales, la participación ciudadana y la representación democrática, y el ejercicio de cargos públicos. La violencia contra las mujeres en política puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, moral, económica, digital o simbólica. Se entenderá que las acciones, conductas u omisiones están basadas en elementos de género cuando se dirigen a una mujer por su condición de mujer, la afectan de manera desproporcionada o tienen un impacto diferenciado en ella."

la reproducción y normalización de los estereotipos de género en el contenido que crean durante las elecciones y sobre las mujeres en el poder.

FACTORES INSTITUCIONALES

LA DIFICULTAD DE LA TRANSICIÓN DE LAS MUJERES DE LAS OSC A LA POLÍTICA ELECTORAL.

Algunas mujeres en posiciones de liderazgo en el gobierno actual tienen antecedentes en el activismo, demostrando que la transición de la sociedad civil al gobierno es posible. Sin embargo, como mencionaron los hombres durante las DGE, hay una línea fina entre la independencia de la sociedad civil y la captura del activismo por parte del gobierno, lo cual puede poner su trabajo en una posición incómoda, especialmente cuando se espera que sigan la línea del partido en lugar de tener su propia plataforma política o creencias.

LAS MUJERES RARAMENTE OCUPAN ROLES DE LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Las congresistas fueron reconocidas por los encuestados de las EIC y encuestas como poderosas e influyentes, especialmente las candidatas más votadas o aquellas que son portavoces de sus partidos. Sin embargo, los encuestados no tenían claridad sobre los roles específicos que desempeñan en la toma de decisiones formales del partido. Actualmente, solo cuatro mujeres son directoras o presidentas de partidos políticos (*MAIS, Centro Democrático, Colombia Justas Libres y Liga de Gobernantes Anticorrupción*), lo que representa el 11 por ciento del sistema de partidos. No existen cuotas de género obligatorias para las juntas directivas de los partidos.

Además, la historia política de Colombia muestra que es difícil para las mujeres tener roles decisivos en sus partidos o ganar nominaciones para la presidencia o la vicepresidencia. Por ejemplo, durante las elecciones presidenciales de 2014, la candidata Marta Lucía Ramírez fue la candidata oficial del Partido Conservador, sin embargo, muchos miembros y líderes del partido apoyaron la campaña de reelección de Juan Manuel Santos.

Los estatutos de los partidos suelen incluir declaraciones de igualdad y no discriminación para cumplir con la Ley 1475 de 2011. No obstante, estas declaraciones no siempre guían o determinan las acciones del partido. Por ejemplo, los estatutos de los partidos *Liberal, Polo Democrático y Verde* incluyen la igualdad de género como un principio; sin embargo, solo una mujer ha sido directora de alguno de estos partidos.

Además, existe un contraste entre los partidos cuyos miembros argumentaron a través de las EIC y encuestas que contaban con políticas de igualdad de género y sus acciones durante las elecciones. Partidos como el *Partido Conservador* tienen protocolos contra la VCMP, y los participantes de este partido argumentaron que tienen un compromiso fuerte y genuino con el avance de la PPLM. Sin embargo, la proporción de candidatas mujeres para la Cámara fue del 36 por ciento y solo el 5 por ciento de sus listas estuvieron encabezadas por mujeres; para el Senado, solo el 32 por ciento de las candidatas fueron mujeres, por debajo del promedio nacional. La contradicción entre percepción—o proyección—y realidad pone de manifiesto la tensión entre el discurso político progresista y la práctica patriarcal.

Los temas de mujeres no han estado en el centro de la agenda política hasta tiempos recientes, coincidiendo con un número crecientes de mujeres elegidas a cargos nacionales. La aprobación de la ley de VCMP en el Congreso es un indicador que respalda suposiciones más amplias de que los proyectos de ley que incluyen igualdad de género tienen más probabilidades de ser aprobados.

LAS RAMAS FEMENINAS DE LOS PARTIDOS CARECEN DE PODER.

Todos los partidos políticos que participaron en este estudio cuentan con una rama femenina y reciben financiación del CNE para actividades de PPLM (los niveles de financiamiento dependen del número de mujeres elegidas en elecciones nacionales y locales). Sin embargo, el papel de la rama femenina depende de cada partido y la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos es mínima. Las DGE se realizaron en un formato de partidos

mixtos, lo que aumenta la probabilidad de autocensura de los encuestados y dificulta diferenciar entre las prácticas de cada partido. Las EIC con mujeres políticas muestran que los partidos políticos en Colombia continúan siendo estructuras jerárquicas en las que un líder o pequeños grupos toman decisiones. Las ramas femeninas no desempeñan un rol significativo y suelen estar a cargo de organizar eventos y celebraciones con un carácter simbólico, como el Día Internacional de la Mujer.

POCAS INICIATIVAS DE MUJERES SE DEBATEN Y APRUEBAN EN EL CONGRESO.

Ejemplos de avances en temas de mujeres en el Congreso incluyen la campaña para denunciar el acoso sexual y abuso contra miembros del personal a cambio de puestos de trabajo, así como investigaciones sobre VCMP durante discursos de representantes en el Congreso. Sin embargo, según algunas EIC, el alcance y la eficacia de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer dependen de las ideologías, la voluntad, la disponibilidad y el poder de las congresistas. Los encuestados mencionaron que, en sus inicios, la Comisión tenía capacidad para actuar y formar alianzas con organizaciones de mujeres y cooperación internacional. No obstante, los informantes creen que en ocasiones la Comisión ha sido tomada por miembros del Congreso de partidos conservadores e incluso religiosos para posicionar agendas y temas regresivos a los derechos y libertades de las mujeres.

LAS OPINIONES DE LAS MUJERES A MENUDO SON DESCONSIDERADAS POR FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO.

Típicamente, los funcionarios del gobierno solo escuchan a las OSC de mujeres cuando hablan de temas históricamente considerados de su experiencia. Los participantes de las DGE creen que las demandas de muchas mujeres que trabajan en organizaciones mixtas sobre temas como la protección ambiental, la tenencia de la tierra y los derechos de las víctimas del conflicto armado son ignoradas. Estas demandas se consideran "perspectivas feministas sesgadas" aunque son de naturaleza política y fundamentales para resolver la desigualdad de género. Estas organizaciones no feministas, aunque dicen tener una agenda de paz o derechos humanos, lo hacen de una manera ciega al género o con una evidente misoginia. La iniciativa de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer sobre la "feminización del gobierno" podría ayudar a integrar el trabajo de las líderes de mujeres e implementar una perspectiva de género transversal en todos los temas.

APOYO LIMITADO PARA VÍCTIMAS DE VCMP Y SANCIONES PARA LOS AGRESORES.

Los partidos y las autoridades electorales cuentan con mecanismos para investigar y sancionar casos de VCMP. Por ejemplo, cinco partidos políticos (*Partido Conservador*, *Cambio Radical*, *Polo Democrático*, *Liga de Gobernantes Anticorrupción*, *Partido Dignidad*) han establecido protocolos para prevenir y sancionar la VCMP en la política, aunque el alcance de las medidas y su eficacia no han sido evaluados. Además, los profesionales legales a menudo no han recibido capacitación en sensibilidad de género e ignoran los estereotipos de género presentes en las manifestaciones de VCMP. Además, no se ofrecen soluciones de manera oportuna y muchas mujeres desconocen la existencia de estos servicios. Las mujeres que necesitan apoyo suelen acudir a las oficinas de la mujer o de género de los gobiernos locales. Sin embargo, los proveedores de servicios, aunque son expertos en VBG, no necesariamente tienen conocimiento de las normas y actores electorales.

FACTORES INDIVIDUALES

LA VCMP ES UN PROBLEMA COMÚN.

La VCMP es un problema prevalente y normalizado, y un obstáculo para la PPLM, tal como lo describen los resultados de encuestas y los testimonios de las EIC y DGE. Las mujeres enfrentan VCMP como líderes, candidatas y funcionarias elegidas. Según los encuestados, la VCMP es causada por miembros de sus propios partidos (22 por ciento), rivales políticos (34 por ciento) y ciudadanos (25 por ciento). Además, en las áreas afectadas por el conflicto, los grupos armados ilegales son importantes perpetradores de VCMP.

Las participantes de las DGE de OSC y medios de comunicación expresaron que ellas u otras mujeres de sus industrias han experimentado VCMP, y la mayoría de aquellos casos involucraron amenazas de violencia física.

Más del 80 por ciento de los encuestados dijo que los líderes sociales enfrentan violencia. Además, solo el 40 por ciento de las mujeres encuestadas expresó que no son atacadas por su trabajo político.

De aquellas que reportaron haber experimentado VCMP:

- El 21 por ciento dijo que alguien les hizo propuestas sexuales no deseadas.
- El 21 por ciento mencionó haber sido acosada a través de internet.
- El 21 por ciento dijo que alguien amenazó a ellas o a sus familias.
- EL 19 por ciento dijo que alguien difundió "noticias falsas" de índole sexual sobre ellas.
- El 14 por ciento dijo que alguien difundió "noticias falsas" de índole sexista.

Según las EIC con mujeres políticas jóvenes, las mujeres son acosadas y reciben propuestas sexuales inapropiadas durante las campañas, y hay una sexualización permanente de su apariencia física. Casos como el acoso sufrido por la vicepresidenta Francia Márquez, una activista afrocolombiana de clase trabajadora, muestran cómo el racismo y el clasismo se combinan con la VBG. Además, en consonancia con un estudio de LAPOP,⁶³ las participantes de las EIC y las DGE enfatizaron que la VCMP afecta el desempeño de las mujeres en sus cargos y su deseo de continuar participando en la política.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

FACTORES SOCIOCULTURALES

MODIFICAR PERSPECTIVAS Y COMPORTAMIENTOS CULTURALES NOCIVOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES QUE FUNCIONAN COMO GUARDIANES Y ALIADOS.

Los valores socioculturales profundamente arraigados en la dominación masculina y la impunidad al cometer actos de violencia contra las mujeres dificultan su capacidad para expresar plenamente su agencia en la sociedad y la política colombianas. Los hombres que actúan como guardianes de los partidos políticos, el CNE y otras instituciones públicas deberían recibir formación sobre los efectos perniciosos de los estereotipos de género nocivos y los daños específicos de la cultura "machista" tanto en hombre como en mujeres, dotándolos de herramientas para abogar por la participación política de las mujeres y promoverla. La mayoría de los

Programas de PPML, incluidos aquellos centrados en la prevención de la VCMP, están diseñados exclusivamente para mujeres. Dado que los hombres son los principales perpetradores de VCMP y que la mayoría de los cargos electos y líderes de los partidos políticos son hombres, es fundamental involucrarlos en los esfuerzos para disminuir la oposición o la indiferencia hacia los temas de las mujeres y la PPLM. Al involucrar a hombres como aliados, es esencial demostrar que los derechos de las mujeres y los valores feministas no son ideas importadas, sino que forman parte de la cultura del país. Una forma de hacer esto es trabajar con hombres en Colombia que tienen valores más progresistas como formadores o ponentes cuando se trabaja con los guardianes de estas instituciones. También es útil complementar el trabajo con los hombres con capacitación para las lideresas de la misma institución; por ejemplo, trabajar con mujeres en el CNE para desarrollar sus habilidades (y, a su vez, superar barreras individuales) podría combinarse con programas para sus colegas hombres en el CNE para derribar barreras socioculturales e institucionales para las mujeres, generando un enfoque más holístico. Otro aspecto importante de este trabajo es identificar hombres aliados en partidos políticos y la sociedad civil y equiparlos para aumentar su participación y visibilidad en la promoción de la PPLM. Conectar a este grupo de aliados contribuiría a fortalecer la solidaridad y la confianza entre ellos para asumir la responsabilidad de modelar

⁶³ LAPOP. (2022). Cultura política de la democracia en Colombia y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia. Universidad de Vanderbilt.

la promoción de la igualdad de género en la participación política, incluyendo el voto y la postulación para cargos públicos.

APOYAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA PPLM QUE NOMBREN Y ABORDEN EL COMPORTAMIENTO “MACHISTA”.

Además de la recomendación anterior enfocada específicamente en los guardianes masculinos en instituciones políticas y electorales, contrarrestar los estereotipos y comportamientos dañinos entre el público en general puede contribuir a un cambio de mentalidad que favorezca la participación política y el liderazgo de las mujeres. Ampliar los esfuerzos existentes, como la Línea Calma, iniciada por la oficina de cultura de Bogotá.⁶⁴ El CNE y las OSC también pueden enfocarse en la PPLM durante las campañas de educación al votante, con un enfoque específico en la confidencialidad y seguridad del voto individual, para contrarrestar el fenómeno del “voto familiar”. Estos enfoques específicos abordan las barreras que enfrentan las mujeres para votar, identificadas en este análisis.

REALIZAR CAPACITACIONES PARA GRUPOS DIVERSOS DE TRABAJADORES EN LOS MEDIOS (REGIONALES/NACIONALES, LA PRENSA, TELEVISIÓN, DIGITAL) PARA CUBRIR LOS TEMAS DE PPLM, VCMP, Y VBG.

El contenido de las capacitaciones incluiría la influencia que tienen los equipos editoriales y periodísticos en la transmisión y transformación de normas sociales; las intersecciones de los sesgos de género con el racismo, la homofobia y la transfobia, entre otros tipos de discriminación; orientación para identificar comportamientos y expresiones normalizadas que son discriminatorias o violentas; prevención y abordaje de la desinformación de género en sus plataformas; y la prevención de violencia contra mujeres que trabajan en los medios.

FACTORES INSTITUCIONALES

APOYAR PROCESOS DE REFORMA ELECTORAL Y POLÍTICA QUE SEAN ROBUSTOS E INCLUSIVOS.

Aprovechando la experiencia de Colombia en procesos de reforma política inclusiva, el Gobierno de Colombia, en asociación con el CNE y organizaciones de mujeres y feministas, debería llevar a cabo una revisión formal como parte de la implementación de la ley de VCMP y considerar revisiones adicionales a las leyes nacionales de elecciones, así como la posible aplicación de la Ley Estatutaria de 2023 sobre VCMP para apoyar mejor el acceso de las mujeres a cargos públicos. Al menos cuatro características del diseño de la cuota deberían ser reformadas:

- Revisar la cuota de género actual del 30 por ciento a un 50 por ciento para lograr una paridad completa.
- Aplicar el mandato de la cuota a todas las circunscripciones electorales, sin importar su tamaño.
- Mandatar la ubicación de las candidatas mujeres en las listas cerradas. Considerar un sistema de “cremallera” que exija alternancia vertical y horizontal de candidatos hombres y mujeres, estableciendo un umbral del 50 por ciento para que un cierto número de listas esté encabezado por mujeres (posiblemente basado en el número de distritos en los que cada partido pretende competir). Tal alternancia vertical requeriría que las listas no incluyeran personas del mismo género consecutivamente, mientras que la alternancia horizontal garantizaría que el 50 por ciento de las listas de los partidos estuvieran encabezadas por mujeres.

⁶⁴ La idea detrás de la línea de asistencia es que cuando los hombres están más dispuestos a pedir y recibir ayuda, esto abre la puerta a nuevas opciones para construir una identidad masculina solidaria y no violenta, mediante nuevas estrategias para procesar sus emociones y desaprender los mandatos del sexismo. Lanzada en 2020, la línea gratuita establecida por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento ofrece dos tipos de servicios: un espacio de escucha y apoyo para manejar temas emocionales y sesiones de apoyo psicoeducativo que brindan herramientas para el cambio cultural y de comportamiento.

- Codificar aún más los requisitos para que los partidos⁶⁵ 1) destinen una parte de su financiamiento a apoyar la participación política de las mujeres, además del apoyo específico de campaña; 2) incluyan principios de igualdad de género en sus estatutos; 3) cuenten con una política de inclusión de género y social; y 4) mantengan la paridad de género en sus estructuras de liderazgo. Tales reformas existen en otros países y a menudo brindan a las mujeres una base sobre la cual pueden presionar a los partidos para que cumplan los compromisos que han hecho en relación con la participación política de las mujeres. Confirmar la responsabilidad de supervisión dentro del CNE.

DESARROLLAR Y ASIGNAR AL CNE UNA CAPACIDAD RIGUROSA DE MONITOREO CON MEDIDAS LEGALES Y FINANCIERAS PUNITIVAS EN CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS.

El CNE debería desarrollar e implementar medidas más rigurosas para monitorear el cumplimiento de las disposiciones de la ley que exige a los partidos: 1) destinar una parte de sus fondos a apoyar la participación política de las mujeres; 2) incluir principios de igualdad de género en sus estatutos; 3) tener una política de inclusión de género y social; y 4) mantener la paridad de género en sus estructuras de liderazgo. Estas medidas podrían incluir asignar una estructura existente en el CNE, o en la *Registraduría*, como la entidad responsable de monitorear el cumplimiento de esta ley. Esta unidad podría desarrollar un mecanismo de seguimiento por partido, actualizado regularmente, para asegurar que los partidos cumplan con la ley y exigir evidencia concreta de cumplimiento, que luego se retenga y documente. Aunque las multas pueden ser efectivas, muchos partidos tienen suficientes recursos para pagarlas y seguir incumpliendo la ley. En vez de imponer solo multas, el CNE podría cancelar la inscripción de los partidos que no cumplan con la ley electoral o remitir las infracciones a la Fiscalía General para su juicio.

APOYAR REFORMAS PROCEDIMENTALES PARA AUMENTAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A RECURSOS E INFLUENCIA.

- Partidos Políticos: Aprovechar a los aliados masculinos existentes y emergentes (ver las dos primeras recomendaciones socioculturales) para probar agendas de reforma en los partidos políticos y promover la resiliencia y la inclusión. Idealmente, se implementarían como parte del cumplimiento de la legislación sobre VCMP; sin embargo, si surgen retrasos o disensos, se puede enmarcar como una medida voluntaria. Además de las reformas estructurales que aborden la selección de candidatos y la representación en órganos de toma de decisiones para cumplir con posibles reformas electorales (ver arriba), se podrían considerar e incluso exigir reformas adicionales en las operaciones de los partidos, tales como el horario y el lugar de las reuniones de partido y eventos públicos, para tomar en cuenta, acomodar y subsidiar necesidades de cuidado y seguridad. Tales reformas operativas también podrían enmarcarse en términos de acercamiento a los constituyentes y movilización de recursos para ampliar la aceptación entre los guardianes. Esta competencia positiva entre partidos también podría servir como una oportunidad para probar el terreno de colaboración interpartidista entre mujeres, algo que ha sido poco frecuente.
- Congreso: Aunque el Congreso no se menciona específicamente en la Ley Estatutaria de VCMP de 2023, como extensión de las operaciones de los partidos políticos, la ley debería incentivar una revisión voluntaria de los estatutos y prácticas de la institución para determinar el cumplimiento de la ley e identificar áreas de reforma; las organizaciones y activistas de mujeres deberían presionar al Congreso para que realice esta revisión una vez aprobada la ley. La Mesa Directiva del Congreso debe recibir apoyo para establecer un proceso de evaluación y revisión de sus estatutos, además de adaptar sus operaciones para fomentar la participación de las mujeres, incluyendo horarios de funcionamiento, atención a las responsabilidades de cuidado y consideraciones de seguridad personal para las mujeres parlamentarias y el personal.

⁶⁵ En caso de que la Corte Constitucional anule parcial o totalmente la Ley Estatutaria sobre VCMP, que incluye estas medidas.

AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO Y EL APOYO TÉCNICO PARA LAS OSC DE MUJERES Y FEMINISTAS.

Los donantes deben mantener el financiamiento y el apoyo técnico para las organizaciones de mujeres y feministas que hayan demostrado capacidad y disposición para trabajar juntas en favor de agendas de reforma. También se debe explorar una estrategia que incluya grupos que trabajen en áreas rurales o subrepresentadas donde residen poblaciones indígenas y afrocolombianas, para asegurar que sus preocupaciones se reflejen de manera constante en futuras reforma.

MEJORAR LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES AL VOTO.

- El Gobierno de Colombia y el CNE deberían desarrollar y exigir capacitaciones en sensibilidad de género para los servidores públicos, con un enfoque prioritario en los empleados de las instituciones de control (*Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo*). También, el protocolo de voto trans del CNE de 2021 debería ser revisado y actualizado con retroalimentación de organizaciones de derechos LGBTQI+. Se debe desarrollar e implementar una capacitación similar para sensibilizar a los servidores públicos prioritarios antes de las próximas elecciones.
- La *Registraduría* debería mejorar y simplificar los procedimientos que permiten a los ciudadanos cambiar su marcador de género y foto en sus documentos de identidad, incluyendo la automatización de procedimientos y ofreciendo acceso en línea donde sea posible para facilitar los derechos de voto de las mujeres trans y de las mujeres en áreas rurales o subrepresentada. La *Registraduría* también debería asegurar que sus procedimientos no sean prohibitivos en costo ni demasiado invasivos para el acceso de las mujeres trans.
- Las organizaciones LGBTQI+ y de observación electoral deberían recibir asistencia financiera y técnica en sus esfuerzos por monitorear la implementación del protocolo de voto trans en futuras elecciones.
- Las campañas de información pública para contrarrestar el “*machismo*” y el “voto familiar” (ver recomendaciones socioculturales) deberían ser piloto y luego escaladas por el CNE, siguiendo una evaluación basada en datos de los impactos previstos y no previstos de la campaña.

FACTORES INDIVIDUALES

En combinación, los factores socioculturales e institucionales están afectando la agencia de las mujeres y las tasas de participación política en Colombia. Las tasas de participación política más bajas entre las mujeres también se explican por la falta de conocimiento sobre cómo navegar las estructuras y procesos de los partidos políticos y el temor a experimentar violencia en eventos como manifestaciones y marchas. Sin embargo, los esfuerzos de los donantes, ONG internacionales y la sociedad civil para fortalecer la confianza de las mujeres como participantes políticas fueron reconocidos y valorados por muchas de las personas consultadas para esta evaluación.

PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA PARA MUJERES EN GEOGRAFÍAS Y DEMOGRAFÍAS SUBREPRESENTADAS.

Los donantes deben colaborar con el Ministerio de Educación, el CNE, las OSC y otros actores clave para desarrollar y distribuir materiales de educación cívica dirigidos a mujeres de comunidades indígenas, afrocolombianas y LGBTQI+ en situación de desatención, con el fin de fortalecer su conocimiento y confianza

para participar en la vida cívica y política. Los materiales deben desarrollarse con un enfoque en involucrar a las mujeres a través de espacios seguros y conocidos para reuniones.

APOYAR CAPACITACIONES DE PREPARACIÓN POLÍTICA PARA LA PPLM, EN PARTICULAR PARA MUJERES QUE TAMBIÉN SON PARTE DE OTROS GRUPOS MARGINADOS.

- Las organizaciones internacionales deben mejorar la coordinación entre agencias (como la *Mesa de Género*), la sociedad civil y las oficinas locales de igualdad en las Capacitaciones para la Preparación de Candidatas Mujeres, para que sus programas de capacitación lleguen a más áreas del país (por ejemplo, Orinoquía, Amazonía, áreas fronterizas, etc.) y se programen de manera que se evite una sobrecarga de programas en ciertas regiones del país cerca del inicio de las campañas. Además, los programas de formación política deberían cubrir temas como la seguridad personal y la vida después de las elecciones y adaptar sus módulos para abordar la discriminación múltiple que enfrentan las mujeres de otros grupos marginados.

OFRECER APOYO LEGAL Y PSICOLÓGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA SOBREVIVIENTES DE VCMP.

Las instituciones gubernamentales y los proveedores privados de servicios legales y psicológicos deben recibir capacitación y orientación en enfoques sensibles al género para atender a sobrevivientes de VCMP. Estos profesionales, incluidos abogados, consideran ciertos comportamientos como normales y no logran reconocer cómo afectan desproporcionadamente a las mujeres o están motivados por la discriminación de género. Es necesario proporcionar pautas para que los profesionales comprendan el sesgo de género en la política, lo que constituye VCMP, su tipología y manifestaciones, y cómo estos temas afectan a las mujeres, todo desde una perspectiva interseccional.

ANEXO A. FUENTES DE INFORMACIÓN

FUENTES DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Acosta, Fabrina. 2022. “Las mujeres en la política: Martha Peralta Epieyú, la fuerza indígena femenina.” *Panorama Cultural*.

Álvarez, Sonia. 2001. “Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio,” en *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, eds. Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino (Bogotá: Taurus-Icanh) 345–80.

Alves, Jaime A. 2022. “Liderazgo de las mujeres negras para cambiar Colombia”. *Democracia Abierta*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/es/liderazgo-mujeres-negras-cambiar-colombia/>

Avial, Ariel. 2017. El voto rural y la participación política. *Pares*. Disponible en

<https://www.pares.com.co/post/el-voto-rural-y-la-participaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica>

Bareiro, Line, y Torres, Isabel. 2009. El camino hacia la paridad: evaluación de las cuotas de participación política de las mujeres de América Latina. *Revista de Derecho Constitucional*: 1–23.

Battle Margarita. 2017. Mujeres en el Congreso colombiano: un análisis a partir de la primera implementación de la Ley de cuota de género en las elecciones de 2014. *Colombia Internacional*, Volumen 89: 17–49.

Bernal Olarte Angélica, Calderón Daniela y Bajonero Diego. 2023. Mujeres en el Congreso colombiano, 1991-2022: tres décadas de un lento avance. *Reflexión Política* 25 (junio): 14–29.

Bernal Olarte, Angélica; Calderón, Daniela; Gómez, Paula; Pérez, Lina; y Rojas, Derek. 2022. El trasfondo de una política pública de género en Colombia: Análisis crítico de Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo 2002–2010. *Estudios De Derecho* 79 (enero-junio): 191–216.

Bernal Olarte Angélica. 2021. Retos electorales desde las perspectivas de las mujeres, *En Otras Palabras* 26: 140–149.

Bernal Olarte, Angélica. 2017. *Las mujeres y el poder político. Una investidura incompleta*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano; Universidad Nacional de Colombia.

Bernal Olarte, Angélica. 2011. Elecciones parlamentarias de 2010: análisis de la inclusión de mujeres. *Colombia Internacional* (Julio – diciembre): 89–118.

Botero, Sandra. 2020. Mujeres en los concejos colombianos: saldo en rojo.

<https://sboteroc.co/2020/01/20/mujeres-concejos-en-rojo/>

Caicedo, Alhena, Quintana, Laura. *Movilización Social: ¿Cómo construimos con ella?*

<https://uniandes.edu.co/es/noticias/antropologia/movilizacion-social-como-construimos-con-ella>

Cardozo, Florentina y Quintero, Alexandra. 2013. Colombia al final de la ola: La implementación del sistema de cuotas electorales y su impacto en la participación política de las mujeres en Colombia. *En 25 años de cuotas*

electorales en América Latina, editores. María Inés Tula y Néida Archenti. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Casa de la Mujer y otras. 2021. Violencias sexuales y otras violencias contra mujeres en el contexto del Paro Nacional de Colombia. Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de la visita de trabajo realizada a Colombia entre el 8 y el 10 de junio de 2021

Castrillón, Gloria Yaneth. 2015. “¿Víctimas o victimarias? El Rol de Las Mujeres En Las FARC. Una aproximación desde la teoría de género”. *OPERA* 16, (15 de junio de 2015): 77–95. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.06>.

Centro Carter. 2022. Analizando las Elecciones Presidenciales de Colombia 2022.

https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/colombia-expert-mission-report-2022-spanish.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH.

Chaverra, Fredy. 2022. “Comunes: Una mirada a la reincorporación política de las FARC-EP”. *Revista Debates. Escenario Poselectoral* 88: 48–61.

Comisión de la Verdad. 2022. Mi cuerpo dice la verdad. Experiencia de mujeres y personas LGBTI+ en el conflicto armado.

Comisión de la Verdad. 11 de julio de 2022. Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. Fuente: [https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-](https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=N%C3%BAmero%20de%20v%C3%ADctimas%3A,puede%20llegar%20a%20800.000%20v%C3%AD)

[final#:~:text=N%C3%BAmero%20de%20v%C3%ADctimas%3A,puede%20llegar%20a%20800.000%20v%C3%AD](https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=N%C3%BAmero%20de%20v%C3%ADctimas%3A,puede%20llegar%20a%20800.000%20v%C3%AD)

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. 2017. “Participación Política de las Mujeres Afrocolombianas en la Construcción de Paz Territorial.” <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/Documento-Foro-.pdf>

Consejo Nacional Electoral. 2023. Lista de partidos con personería jurídica 2022 <https://www.cne.gov.co/informacion-sobre-partidos-y-movimientos-politicos>.

Consejo Nacional Electoral. 2021. CNE revocó sanción a candidatas porque habrían sido instrumentalizadas.

Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. 2022. Atlas Político de las Mujeres en Colombia. Bogotá: Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer.

Corporación Transparencia Por Colombia. 2021. Corrupción desde una perspectiva de género: tres estudios de caso que abordan esta conexión (agosto). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2021. Encuesta Nacional de Cultura Política. Bogotá: Departamento Nacional de Estadística.

Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre de 2021. Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios del Estado Colombiano. Fuente:

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/40836735/2021-12-23_Informe_ley_cuotas_2021.pdf/ea0e51d5-cdea-cc42-9cb8-f45024105cec?t=1640353341733

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2020. Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2020.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018. Censo Nacional de Población y Vivienda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

Ehasz, Ashley. 2020. Reincorporación Política de Excombatientes Femeninas de las FARC-EP: La Creación de Víctimas, Heroínas y Amenazas. *Revista de Asuntos Internacionales de Cornell*, 13(2): 39-93.

El Tiempo. 2022. 86 mujeres y 6 personas LGBTQI+ hacen parte del nuevo Congreso. 17 de marzo. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/congreso/congreso-2022-queda-con-86-mujeres-y-6-personas-lgbtq-659153>

Espinosa, Mónica. 2014. Participación política de mujeres indígenas en Colombia y América Latina. *Razón Pública*. Disponible en <https://razonpublica.com/participacion-politica-de-mujeres-indigenas-en-colombia-y-america-latina/>

Farris, Sara. 2017. En Nombre de los Derechos de las Mujeres. *El Auge del Femonacionalismo*. Duke: Editorial de la Universidad.

Federación Colombiana de Educadores. 2019. *Mujer y Transformación Social. Las mujeres y el sindicalismo*. Bogotá: FECODE.

Freidenberg Flavia y Valle Pérez Gabriela. 2017. Cuando hacer política te cuesta la vida. *Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*. México: UNAM, Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Galindo, Jorge. 2022. Mujeres y voto fuera de las grandes ciudades, las claves que hacen crecer a Rodolfo Hernández. *El País* (May 20). https://elpais.com/america-colombia/2022-05-21/de-donde-vienen-los-apoyos-que-hacen-crecer-a-rodolfo-hernandez.html?event_log=oklogin

García Beaudoux, Virginia. 2017. De Techos, Suelos, Laberintos y Precipicios. Estereotipos de Género, Barreras y Desafíos de la Participación Política. En *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, editores. Flavia Freidenberg y Gabriela del Valle. México: UNAM.

Organización Global Witness. 2021. *Una Década de Desafío: Diez años reportando sobre activismo ambiental y por la tierra en todo el mundo*.

Gómez Correal Diana Marcela y Montealegre Diana María. 2021. Estrategias feministas de construcción de paz: acumulados, logros y retos de los movimientos de mujeres y feministas en Colombia. En *Estrategias feministas de justicia y reparación en Guatemala y Colombia*, coord. Irantzu Mendia Azkue. Bilbao: Hegoa-UPV. 87–115

Grueso, Libia, Carlos Rosero y Arturo Escobar 2021. “El proceso de organización de comunidades negras en la región sureña de la costa Pacífica de Colombia,” en *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales Latinoamericanos*, eds. Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino. Bogotá: Taurus-Icanh: 235–61.

Guevara Astudillo María Cristina. 2019. Mujeres y construcción de paz en Colombia. el cambio de contenido de la acción pública en los Acuerdos de La Habana. En *El referencial de política pública: cuatro estudios de caso*:

una aproximación desde Colombia, eds. Patricia Herrera Kit, Jorge Iván Cuervo y Claudia Lugo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia: 59–94.

Hines, Ali. Una Década de Desafío: Diez años reportando sobre activismo ambiental y por la tierra en todo el mundo. (Consultado el 29 de junio de 2023).

Human Rights Watch - Sucesos en Colombia en 2022. <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/colombia#23f1a9> (Consultado el 1 de octubre de 2023).

Ibarra, María Eugenia, Stephanie Recalde. Al Otro Lado Del Miedo Está El País Que Soñamos: Mujeres y feministas en el Paro Nacional del 2021. La Pluma.Net. (Consultado el 28 de junio de 2023).

<https://www.lapluma.net/2021/06/09/al-otro-lado-del-miedo-esta-el-pais-que-sonamos-mujeres-y-feministas-en-el-paro-nacional-del-2021/>

Jones Mark, Alles Santiago y Carolina Tchintian. 2012. Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina. *Revista de Ciencia Política* 32: 331–357.

Lamus, Doris. 2010. De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Lamus, Doris. 2012. El color negro de la (sin) razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

LAPOP. Ver Proyecto de Opinión Pública de América Latina. 2021. Actitudes y opiniones de la mujer colombiana 2020. Bogotá: Observatorio de la Democracia, Universidad de los Andes.

LAPOP. Ver Proyecto de Opinión Pública de América Latina. 2022. Cultura política de la democracia en Colombia y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia. Nashville: Universidad de Vanderbilt.

León Magdalena. 2005. Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos. Bogotá: Panamericana.

Luna Lola y Norma Villarreal. 2011. Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI. Bogotá: Editorial Gente Nueva.

Marín Lucas y María Alejandra Vélez. Violencia contra líderes sociales y ambientales: ¿Qué sabemos y qué podemos hacer?

https://www.researchgate.net/publication/334578502_VIOLENCIA_SOCIOPOLITICA_CONTRA_LIDRES_SOCIALES_Y_DEFENSORES_DE_DERECHOS_HUMANOS_EN_EL_POSTCONFLICTO_DIFIC

ULTADES_Y_RETOS_PARA_LA_IMPLEMENTACION_DE_UNA_PAZ_ESTABLE_Y_DURADERA_EN_COLOMBIA (Consultado 28 June 2023).

Melo, Jorge Orlando, 2017. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid: Turner Publicaciones.

Mesa de Género de la Cooperación Internacional. 2016. Tercer Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en Movimientos y Partidos Políticos en Colombia 2014–2015. Bogotá: Mesa de Género de la Cooperación Internacional.

Mesa de Mujer y Conflicto Armado. 2012. Undécimo Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Bogotá: Anthropos.

MOE. Ver Misión de Observación Electoral. 2022. Participación política de las mujeres en el Congreso de la República. Elecciones Nacionales de 2022. Bogotá: MOE.

MOE. Informe preliminar sobre la participación política de las mujeres y personas LGBTQ+ en las elecciones de Congreso y consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022. (Consultado el 28 de junio de 2023).

MOE. Ver Misión de Observación Electoral. 2022. Encuesta sobre experiencias de campaña y violencia política a candidaturas Congreso 2022. Bogotá: MOE.

MOE. Mapa de riesgo por factores de violencia. Elecciones presidenciales. (Consultado el 28 de junio de 2023.). <https://www.moe.org.co/mapa-de-riesgo-por-factores-de-violencia-elecciones-presidenciales-corte-13-de-mayo-del-2022/>

MOE. Un equipo de observación de 3.539 personas conforma el despliegue de la MOE en Colombia y en el exterior para la primera vuelta presidencial. (Consultado el 28 de junio de 2023).

Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria (2016), *Programa País del NIMD: Colombia*, La Haya, <https://nimd.org/programmes/colombia/> (Consultado el 1 de octubre de 2023).

OEA. Informe Preliminar de la MOE OEA Colombia 2022. (Consultado el 28 de junio de 2023).

Ortega Gómez, Bibiana, 2018. *Evangélicos y política. Formación y viabilidad de los partidos políticos evangélicos en Colombia (1990–2018)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Prieto Dávila Sylvia Cristina y Guzmán Rodríguez Diana Esther, 2014. *Bancada de mujeres del Congreso Una historia por contar*. Bogotá: DEJUSTICIA.

Sefair, Roxana. Informe diagnóstico de la participación de las mujeres en el gobierno propio. Consejo

Regional Indígena del Cauca (CRIC). Disponible en [https://www.cric-](https://www.cric-colombia.org/portal/?s=Informe+diagn%C3%B3stico+de+la+participaci%C3%B3n+de+las+mujeres+en+el+gobierno+propio.)

[colombia.org/portal/?s=Informe+diagn%C3%B3stico+de+la+participaci%C3%B3n+de+las+mujeres+en+el+gobierno+propio.](https://www.cric-colombia.org/portal/?s=Informe+diagn%C3%B3stico+de+la+participaci%C3%B3n+de+las+mujeres+en+el+gobierno+propio.) (Consultado el 28 de junio de 2023).

Tamayo Gaviria, Natalia, Elecciones 2022: El papel de las mujeres en la segunda vuelta presidencial, *El Espectador*, 1 de junio de 2022. (Consultado el 28 de junio de 2023).

Tafur, Mariana. 2011. *La construcción de paz desde el feminismo: una comparación de los movimientos de mujeres, la ruta pacífica y la red nacional de mujeres, sus discursos y prácticas en el escenario colombiano*. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad

Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/7747/1/tesis434.pdf>

Unidad Nacional de Víctimas. 7 de marzo de 2017. En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres: Alan Jara. Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan>

Velandia, Lilia. 2018. “Si las puertas no se abren, se empujan” Empoderamiento y nuevos liderazgos a partir de la experiencia de la Fundación Red Comunitaria Trans de Bogotá. Tesis de maestría. Universidad Pedagógica Nacional. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2629?show=full>

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Condena Internacional en contra del racismo y trato despectivo hacia la vicepresidenta Francia Márquez. (Consultado el 22 de junio de 2023).

Wills, María Emma. 2007. Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970–2000. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Wills, María Emma, Diana Gómez. 2006. Los movimientos sociales de mujeres (1979–2005).

Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, ed. Francisco Leal, 291–321. Bogotá: Norma.

ENCUESTA A POLÍTICOS.

Tabla 3. Políticos Encuestados

PARTIDO POLÍTICO	GÉNERO	NO. DE ENCUESTAS
Pacto Histórico	Mujeres	18
	Hombres	1
Centro Democrático	Mujeres	4
	Hombres	10
Alianza Verde	Mujeres	El 14
	Hombres	3
Partido Liberal	Mujeres	8
	Hombres	4
Partido Conservador	Mujeres	0
	Hombres	5
MAIS	Mujeres	3
	Hombres	3
Otros partidos	Mujeres	5
Ningún Partido	Mujeres	5

LAS EIC

Tabla 4. Informantes Clave Entrevistados

GRUPO DE INTERÉS	GÉNERO	NO. DE EIC
Políticas Mujeres	Mujeres	1
Políticas Mujeres	Mujeres	1
Políticas Mujeres	Mujeres	1
Políticas Mujeres	Mujeres	1
Políticas Mujeres	Mujeres	2
Mujeres Políticas	Mujeres	1

GRUPO DE INTERÉS	GÉNERO	NO. DE EIC
Hombres Políticos	Hombres	1
Hombres Políticos	Hombres	1
Hombres políticos	Hombres	1
Líderes de Partidos Políticos	Hombres	1
Funcionarios Electorales	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Expertos en PPML	Mujeres	1
Gobierno	Mujeres	1
Gobierno	Mujeres	1
Donantes y Socios Implementadores	Mujeres	1
Donantes y Socios Implementadores	Mujeres	1
Donantes y Socios Implementadores	Mujeres	1
Donantes y Socios Implementadores	Mujeres	1
Personal de USAID y la Embajada	Mujeres	1

LAS DGE

Tabla 5. DGE Realizadas

No.	Grupo	Ubicación	Participantes Totales
1	Mujeres en la Sociedad Civil	Bogotá	4
		Caribe	3
		Pacífico	5
2	Mujeres en partidos políticos	Bogotá	3
3	Trabajadoras en medios	Bogotá	4
4	Mujeres jóvenes en partidos políticos	Bogotá	5
5	Hombres en la Sociedad Civil	Bogotá	3
6	Hombres jóvenes en partidos políticos	Bogotá	4
7	Hombres Trabajadores en Medios	Bogotá	5

NOTAS METODOLÓGICAS Y LIMITACIONES

- La agenda legislativa con reformas e iniciativas importantes, tales como el Plan Nacional de Desarrollo y reformas de salud y pensiones, las cuales se discutieron simultáneamente desde mediados de abril, dificultaron la programación de entrevistas y encuestas con congresistas. En total, el equipo contactó más de 150 personas para encuestas y a 75 para entrevistas. En muchas ocasiones, los miembros del Congreso y las autoridades electorales se comprometieron a programar una entrevista dos semanas después de la fecha de contacto.
- El *Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)*, fue invitado a participar, ya que históricamente ha puesto a mujeres a la cabeza de su lista de candidatos y ha implementado la alternancia y paridad, lo que ha resultado en que este partido siempre elija al menos a una congresista. El MIRA se originó y todavía está vinculado con la Iglesia Cristiana Neo-pentecostal *Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional*.
- Contrario a la intuición, el MIRA se ha presentado como un partido de centro político y ha promovido todo tipo de legislación desde una óptica secular (Ortega Gómez, 2018). El partido fue contactado y recibió la invitación posteriormente, pero nunca respondió; además, se contactó por separado a sus congresistas mujeres, y su personal indicó que necesitaban permiso de la dirección y que aún no se había tomado una decisión.
- El trabajo de campo se realizó en el período anterior a las elecciones locales, durante la negociación de avales y la composición de las listas de candidatos; por lo tanto, no fue fácil que los miembros de los partidos aceptaran la entrevista, debido a una falta de tiempo o disposición.

- La programación de las DGE con la sociedad civil fue muy difícil, y en muchos casos, se contactó a tres veces más personas de las que finalmente participaron en el ejercicio. Esto puede deberse a las numerosas ocupaciones de las lideresas convocadas, pero también a la prevención y desconfianza que tienen hacia los múltiples estudios que extraen sus conocimientos sin ofrecerles algo a cambio.
- En el caso de la participación de los hombres, la dificultad particular con los políticos hombres es que, al conocer el tema central del estudio, consideran que no tienen conocimientos ni nada que aportar sobre el tema. Esto puede estar relacionado con el hecho de que lo vean como un "tema para mujeres" y no como una cuestión de la calidad de la democracia.
- Se llevó a cabo un estudio de la MOE al mismo tiempo en el Congreso, lo que requirió que el personal congresista priorizara su participación en uno de los dos estudios.

ANNEX B. INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

INSTRUMENTOS DE ENCUESTA A POLÍTICOS

ENCUESTA PARA HOMBRES EN POLÍTICA

Consentimiento

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito Del Estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción De Los Procedimientos Del Estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/Incomodidades De Participar En Este Estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho A Negarse O Retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho A Hacer Preguntas Y Reportar Inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos

como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su posición política actual?
2. ¿Cuál es su partido político?
3. ¿Cuál es su edad?

[Posibles preguntas demográficas adicionales, a elegir/profundizar en función del contexto: ¿Cuál es su grupo étnico? ¿Cuál es su tribu/pueblo? ¿Cuál es su religión? ¿De qué región es?]

EXPERIENCIA POLÍTICA

1. ¿Cuántos años lleva activo en política?
2. ¿Se ha presentado alguna vez como candidato a unas elecciones?
3. En caso afirmativo, ¿a qué cargos de elección popular se ha presentado?
4. ¿Ha ocupado alguna vez un cargo directivo formal en política? En caso afirmativo, ¿qué cargos directivos ha ocupado?
5. ¿Cuál fue su motivación para dedicarse a la política?
6. ¿Proporciona su partido algún tipo de apoyo financiero a sus candidatos? En caso afirmativo, ¿cuál es el tipo de apoyo?
7. ¿Se distribuye este apoyo uniformemente entre los candidatos?
8. En caso negativo, ¿cuáles son los factores determinantes del apoyo del partido a determinados candidatos?
9. ¿Ayuda su partido a los candidatos en sus campañas de alguna otra forma?
10. En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo ofrece el partido? ¿Se distribuye este apoyo uniformemente entre los candidatos?
11. En caso negativo, ¿qué factores determinan el apoyo del partido a determinados candidatos?

OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO PARA LAS MUJERES

1. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos políticos electos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones de este fenómeno?
2. ¿Dispone su partido de medidas para reclutar a mujeres como candidatas? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas medidas?
3. ¿Han dado lugar estas medidas a un aumento del número de mujeres que se presentan como candidatas?
4. ¿Apoya usted estas medidas para aumentar el número de mujeres en cargos electos?

5. ¿Tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres para ocupar cargos de liderazgo político, por ejemplo, como líderes de partido, presidentas de comisiones parlamentarias o ministras?
6. En caso negativo, ¿cuáles son, en su opinión, las principales razones para que las oportunidades sean diferentes?
7. Cuando se nombra a una mujer para un puesto de liderazgo, ¿de qué tipo de asuntos se responsabiliza?
8. ¿Existe un ala femenina u organización de mujeres dentro de su partido político? En caso afirmativo, ¿cuál es la función principal de este grupo?
9. ¿Puede el ala femenina contribuir a la plataforma del partido? ¿Puede proponer candidatas?
10. ¿Están representadas las mujeres en el comité ejecutivo del partido? En caso afirmativo, ¿qué tipo de cargos ocupan?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

1. ¿Se enfrentan las mujeres votantes a violencia, intimidación o acoso cuando intentan votar? En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para votar?
2. ¿Se enfrentan las candidatas a violencia, intimidación o acoso durante la campaña electoral? En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques? ¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
3. ¿Se enfrentan las mujeres líderes a violencia, intimidación o acoso por su trabajo político? En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales autores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ejercer sus funciones políticas?
4. ¿Son suficientes las leyes existentes para hacer frente a esta violencia, intimidación y acoso? ¿Dispone su partido de alguna política para hacer frente a este problema?
En caso afirmativo, ¿se hace cumplir esta política?
5. ¿Son necesarias otras medidas para abordar este problema? En caso afirmativo, ¿quiénes deberían ser responsables de detener estos actos y exigir responsabilidades a los autores?

IMPACTO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

1. ¿Tienen los hombres y las mujeres la misma voz e influencia en los debates políticos en COLOMBIA?
2. ¿Son los hombres y las mujeres igualmente eficaces como líderes en COLOMBIA?

ENCUESTA PARA MUJERES EN POLÍTICA

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito Del Estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política

y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción De Los Procedimientos Del Estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/Incomodidades De Participar En Este Estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios De Participar En El Estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho A Negarse O Retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho A Hacer Preguntas Y Reportar Inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido,

puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás De Acuerdo En Participar En Esta Encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su posición política actual?
2. ¿Cuál es su partido político?
3. ¿Cuál es su edad?

[Posibles preguntas demográficas adicionales, a elegir/profundizar en función del contexto: ¿Cuál es su grupo étnico? ¿Cuál es su tribu/pueblo? ¿Cuál es su religión? ¿De qué región es?]

EXPERIENCIA POLÍTICA

1. ¿Cuántos años lleva activa en política?
2. ¿Se ha presentado alguna vez como candidata a unas elecciones?
En caso afirmativo, ¿a qué cargos de elección popular se ha presentado?
3. ¿Ha ocupado alguna vez un cargo directivo formal en política?
En caso afirmativo, ¿qué cargos directivos ha ocupado?
4. ¿Cuál fue su motivación para dedicarse a la política?
5. ¿Proporciona su partido algún tipo de apoyo financiero a sus candidatos? En caso afirmativo, ¿cuál es el tipo de apoyo?
¿Se distribuye este apoyo uniformemente entre los candidatos?
En caso negativo, ¿cuáles son los factores determinantes del apoyo del partido a determinados candidatos?
6. ¿Ayuda su partido a los candidatos en sus campañas de alguna otra forma?
En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo ofrece el partido? ¿Se distribuye este apoyo uniformemente entre los candidatos?
En caso negativo, ¿qué factores determinan el apoyo del partido a determinados candidatos?

OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO PARA LAS MUJERES

1. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos políticos electos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones de este fenómeno?
2. ¿Dispone su partido de medidas para reclutar a mujeres como candidatas? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas medidas?
¿Han dado lugar estas medidas a un aumento del número de mujeres que se presentan como candidatas?
3. ¿Apoya usted estas medidas para aumentar el número de mujeres en cargos electos?
4. ¿Tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres para ocupar cargos de liderazgo político, por ejemplo, como líderes de partido, presidentas de comisiones parlamentarias o ministras?

En caso negativo, ¿cuáles son, en su opinión, las principales razones para que las oportunidades sean diferentes?

5. Cuando se nombra a una mujer para un puesto de liderazgo, ¿qué tipo de asuntos quedan a su cargo?
6. ¿Existe un ala femenina u organización de mujeres dentro de su partido político? En caso afirmativo, ¿cuál es la función principal de este grupo?

¿Puede el ala femenina contribuir a la plataforma del partido?

¿Puede proponer candidatas?

7. ¿Están representadas las mujeres en el comité ejecutivo del partido? En caso afirmativo, ¿qué tipo de cargos ocupan?

EXPERIENCIAS PERSONALES

1. ¿Ha experimentado alguna vez alguno de los siguientes comportamientos al intentar participar en política?
- a. Alguien intentó matarla
 - b. Alguien le pegó o golpeó o la agredió físicamente de alguna otra manera
 - c. Alguien le impidió salir de casa
 - d. Alguien la amenazó a usted y/o a su familia
 - e. Alguien intentó violarla
 - f. Alguien le hizo insinuaciones sexuales no deseadas
 - g. Alguien intentó destruir su propiedad
 - h. Alguien intentó destruir su medio de sustento
 - i. Alguien la acosó en Internet
 - j. Alguien hackeó o pirateó su correo electrónico o sus cuentas de redes sociales
 - k. Alguien difundió "noticias falsas" de naturaleza sexual sobre usted
 - l. Alguien difundió "noticias falsas" de carácter sexista sobre usted.

En caso afirmativo, ¿quiénes fueron los principales autores de estos actos?

¿Cómo afectó experimentar estos actos su deseo de participar en política?

2. ¿Ha sido testigo alguna vez de cómo otras mujeres eran objeto de ataques por intentar participar en política?
- a. Alguien intentó matarla
 - b. Alguien la golpeó o la agredió físicamente de alguna otra manera
 - c. Alguien le impidió salir de casa
 - d. Alguien profirió amenazas contra ella y/o su familia
 - e. Alguien intentó violarla
 - f. Alguien le hizo proposiciones sexuales no deseadas
 - g. Alguien intentó destruir su propiedad
 - h. Alguien intentó destruir su medio de sustento
 - i. Alguien la acosó en Internet
 - j. Alguien pirateó sus cuentas de correo electrónico o de redes sociales
 - k. Alguien difundió "noticias falsas" de naturaleza sexual sobre ella
 - l. Alguien difundió "noticias falsas" de carácter sexista sobre ella

En caso afirmativo, ¿quiénes fueron los principales autores de estos actos?

¿Cómo afectó la experiencia de estos actos su deseo de participar en política?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

1. ¿Se enfrentan las mujeres votantes a violencia, intimidación o acoso cuando intentan votar?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?

- ¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para votar?
2. ¿Se enfrentan las candidatas a violencia, intimidación o acoso durante la campaña electoral?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques? ¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
 3. ¿Se enfrentan las mujeres líderes a violencia, intimidación o acoso por su trabajo político? En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques? ¿Quiénes son los principales autores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ejercer sus funciones políticas?
 4. ¿Son suficientes las leyes existentes para hacer frente a esta violencia, intimidación y acoso?
¿Dispone su partido de alguna política para hacer frente a este problema? En caso afirmativo, ¿se hace cumplir esta política?
 5. ¿Son necesarias otras medidas para abordar este problema?
En caso afirmativo, ¿quiénes deberían ser responsables de detener estos actos y exigir responsabilidades a los autores?

IMPACTO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

1. ¿Tienen los hombres y las mujeres la misma voz e influencia en los debates políticos en COLOMBIA?
2. ¿Son los hombres y las mujeres igualmente eficaces como líderes en COLOMBIA?

GUÍAS DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: MUJERES EN POLÍTICA

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las

investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su cargo político actual?
2. ¿Cuál es su partido político?
3. ¿Cuántos años lleva activa en política?

EXPERIENCIA POLÍTICA

1. ¿Se ha presentado alguna vez como candidato a unas elecciones? En caso afirmativo, ¿a qué cargos políticos se ha presentado?
¿Alguien la animó especialmente a presentarse como candidata?
¿Alguien la desanimó de presentarse como candidata?
2. ¿Ha ocupado alguna vez un cargo directivo en política? En caso afirmativo, ¿qué cargos de liderazgo ha ocupado?
¿Ha tenido que hacer frente a algún reto o cuestionamiento a su liderazgo por el hecho de ser mujer?
3. ¿Cuál fue su motivación para dedicarse a la política?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES CANDIDATAS

1. Muchos países del mundo han introducido cuotas de género para los candidatos. ¿Qué impacto han tenido las cuotas en el número de mujeres que se presentan como candidatas en Colombia?
¿Han influido las cuotas en su propia candidatura?
¿Apoya las cuotas como medida para promover a las mujeres en la política? ¿Qué tipo de mujeres tienden a beneficiarse de las cuotas en Colombia?
2. ¿Proporciona su partido alguna ayuda económica a sus candidatos? En caso afirmativo, ¿qué tipo de ayuda económica ofrece el partido?
¿Se distribuye este apoyo uniformemente entre los candidatos?
En caso negativo, ¿cuáles son los determinantes del apoyo de los partidos a determinados candidatos?
3. ¿Ha tenido que recaudar fondos propios para su campaña política?
En caso afirmativo, ¿cómo se comparó la cuantía de estos fondos con los que recibió de su partido?
¿Qué tipo de actores donaron a su campaña?
¿Cree que, en general, es más difícil para las mujeres que para los hombres recaudar fondos para su campaña?
4. ¿Ayuda su partido a los candidatos en sus campañas de alguna otra forma?
En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo ofrece el partido? ¿Este apoyo se distribuye uniformemente entre los candidatos?

En caso negativo, ¿cuáles son los factores determinantes del apoyo del partido a determinados candidatos?

5. ¿Cómo es el entorno mediático para las candidatas?
¿Reciben las candidatas el mismo nivel de cobertura mediática que los candidatos?
¿Reciben las candidatas un trato diferente al de los hombres en cuanto al contenido de la cobertura mediática?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES LÍDERES

1. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos de elección popular. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones para que esto ocurra?
2. Una vez elegidas, ¿tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres de asumir cargos de liderazgo político, por ejemplo, como líderes de partido, presidentas de comisión parlamentaria o ministras?
En caso negativo, ¿cuáles son, en su opinión, las principales razones para que las oportunidades sean diferentes?
3. Cuando se nombra a mujeres para puestos de liderazgo, ¿qué tipo de asuntos quedan a cargo de las mujeres?
4. ¿Existe algún tipo de apoyo institucional para las mujeres una vez que han sido elegidas? Por ejemplo, formación, mentoría o personal.
En caso afirmativo, ¿se diferencian en algo de las formas de apoyo institucional disponibles para los hombres?

¿Se prestan a través de canales formales, como el Congreso o los partidos políticos, o sólo de manera informal?

5. ¿Existe una bancada de mujeres en el Congreso? En caso afirmativo, ¿cuál es su función principal?
¿Ha participado en sus actividades?
¿En qué medida ha contribuido a promover la igualdad de género?
6. Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes políticas?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Es más probable que se tome en serio a algunos tipos de mujeres que a otros?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

1. ¿Ha experimentado alguna vez alguno de los siguientes comportamientos al intentar participar en política?
 - a. Alguien intentó matarla
 - b. Alguien la pegó o golpeó o la agredió físicamente de alguna otra manera
 - c. Alguien le impidió salir de su casa
 - d. Alguien la amenazó a usted y/o a su familia
 - e. Alguien intentó violarla
 - f. Alguien le hizo insinuaciones sexuales no deseadas
 - g. Alguien intentó destruir su propiedad
 - h. Alguien intentó destruir su medio de sustento
 - i. Alguien la acosó en Internet
 - j. Alguien pirateó/hackeó su correo electrónico o sus cuentas de redes sociales
 - k. Alguien difundió "noticias falsas" de naturaleza sexual sobre usted
 - l. Alguien difundió "noticias falsas" de carácter sexista sobre usted.

En caso afirmativo, ¿quiénes fueron los principales autores de estos actos?
¿Cómo afectó haber experimentado estos actos a su deseo de participar en política?

2. ¿Ha sido testigo alguna vez de cómo otras mujeres eran objeto de ataques por intentar participar en política?
 - a. Alguien intentó matarla
 - b. Alguien la pegó o golpeó o la agredió físicamente de alguna otra manera
 - c. Alguien le impidió salir de su casa
 - d. Alguien la amenazó a ella y/o a su familia
 - e. Alguien intentó violarla
 - f. Alguien le hizo insinuaciones sexuales no deseadas
 - g. Alguien intentó destruir su propiedad
 - h. Alguien intentó destruir su medio de sustento
 - i. Alguien la acosó en Internet
 - j. Alguien pirateó/hackeó su correo electrónico o sus cuentas de redes sociales
 - k. Alguien difundió "noticias falsas" de naturaleza sexual sobre ella
 - l. Alguien difundió "noticias falsas" de carácter sexista sobre ella

En caso afirmativo, ¿quiénes fueron los principales autores de estos actos?
¿Cómo afectó la experiencia de estos actos su deseo de participar en política?

3. Según lo que ha observado, ¿es habitual que las candidatas sufran violencia, intimidación o acoso durante la campaña?

En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?

¿Quiénes son los principales agresores?

¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?

¿Hay algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?

4. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las mujeres líderes sufran violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?

En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?

¿Quiénes son los principales agresores?

¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ejercer sus funciones políticas?

¿Existen algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?

RECOMENDACIONES

1. ¿Qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para fomentar la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Podría tratarse de acciones del gobierno, los partidos políticos o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: HOMBRES POLÍTICOS

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el

liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras

no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su cargo político actual?
2. ¿Cuál es su partido político?
3. ¿Cuántos años lleva activo en política?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES CANDIDATAS

1. Muchos países del mundo han introducido cuotas de género para las candidatas. ¿Qué impacto han tenido las cuotas en el número de mujeres que se presentan como candidatas en Colombia?
¿Apoya las cuotas como medida para promover a las mujeres en la política?
¿Qué tipo de mujeres suelen beneficiarse de las cuotas en Colombia?
2. ¿Cómo financian los candidatos sus campañas en Colombia?
¿Proporciona su partido fondos a sus candidatos?
¿Se distribuye este apoyo de manera uniforme entre los candidatos?
¿Tienen los candidatos que recaudar sus propios fondos para sus campañas?
¿Cree que, en general, es más difícil para las mujeres que para los hombres recaudar fondos para sus campañas?
3. ¿Cómo es el entorno mediático para las candidatas?
¿Reciben las candidatas el mismo nivel de cobertura mediática que los candidatos?
¿Se trata a las candidatas de forma diferente que a los candidatos en cuanto al contenido de la cobertura mediática?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES LÍDERES

1. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos políticos electos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones detrás de este fenómeno?
2. Una vez elegidas, ¿tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres de asumir cargos de liderazgo político, por ejemplo, como líderes de partido, presidentas de comisión parlamentaria o ministras?

En caso negativo, ¿cuáles son, en su opinión, las principales razones para estas diferencias de oportunidades?

3. Cuando se nombra a mujeres para puestos de liderazgo, ¿de qué tipo de asuntos quedan a cargo de las mujeres?
4. Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes políticas?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Es más probable que se tome en serio a algunos tipos de mujeres más que a otros?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

1. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las candidatas sufran violencia, intimidación o acoso durante la campaña?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
¿Hay algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
2. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las mujeres líderes sufran violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ejercer sus funciones políticas?
¿Existen algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?

RECOMENDACIONES

1. ¿Qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para fomentar la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Podría tratarse de acciones del gobierno, los partidos políticos o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el

liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras

no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su partido político?
2. ¿Cuál es su posición actual en el partido?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES AFILIADAS A UN PARTIDO

1. En general, hay menos mujeres que hombres que se afilian o unen a partidos políticos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones de este fenómeno?
2. ¿Tiene su partido alguna iniciativa especial para atraer a las mujeres?
En caso afirmativo, ¿se diferencian en algo de las iniciativas para atraer a hombres?
3. ¿Las reuniones del partido son igualmente accesibles para mujeres y hombres?
¿En qué tipo de lugares se celebran las reuniones del partido?
¿A qué hora del día suelen celebrarse las reuniones del partido?
¿Ofrece el partido servicios de guardería para sus miembros durante las reuniones?
4. ¿Existe un ala femenina o agrupación de mujeres en su partido político? En caso afirmativo, ¿cuál es la función principal de la sección femenina? ¿Proporciona el partido apoyo financiero u otros recursos a la sección femenina?
¿Puede el ala femenina contribuir a la plataforma del partido?
¿Puede proponer candidatas?
5. ¿Están representadas las mujeres en los comités directivos del partido? En caso afirmativo, ¿qué tipo de cargos ocupan?
¿Dispone el partido de alguna política para garantizar la participación de las mujeres en la dirección del partido?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES CANDIDATAS

1. Muchos países del mundo han introducido cuotas de género para las candidaturas. ¿Qué impacto han tenido las cuotas en el número de mujeres que se presentan como candidatas en Colombia?
¿Apoya las cuotas como medida para promover a las mujeres en la política?
¿Qué tipo de mujeres tienden a beneficiarse de las cuotas en Colombia?
2. ¿Proporciona su partido algún tipo de ayuda económica a sus candidatos? En caso afirmativo, ¿qué tipo de ayuda económica da?
¿Se distribuye este apoyo uniformemente entre los candidatos?
En caso negativo, ¿cuáles son los factores determinantes del apoyo del partido a determinados candidatos?
3. ¿Ayuda su partido a los candidatos en sus campañas de alguna otra forma? En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo ofrece el partido?

¿Este apoyo se distribuye uniformemente entre los candidatos?

En caso negativo, ¿cuáles son los factores determinantes del apoyo del partido a determinados candidatos?

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES: MUJERES LÍDERES

1. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos políticos electos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones de este fenómeno?
2. Una vez elegidas, ¿tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres de asumir cargos de liderazgo político, por ejemplo, como líderes de partido, presidentas de comisión parlamentaria o ministras de gabinete?
En caso negativo, ¿cuáles son, en su opinión, las principales razones?
3. Cuando se nombra a mujeres para puestos directivos, ¿de qué tipo de asuntos quedan a cargo de las mujeres?
4. ¿Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes políticas?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Es más probable que se tome en serio a algunos tipos de mujeres que a otros?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

1. Según lo que has observado, ¿es habitual que las candidatas sufran violencia, intimidación o acoso durante la campaña?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
¿Hay algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
2. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las mujeres líderes sufran violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?

¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ejercer sus funciones políticas?
¿Existen algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?

RECOMENDACIONES

1. ¿Qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para fomentar la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Podría tratarse de acciones del gobierno, los partidos políticos o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: AUTORIDADES ELECTORALES

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse

por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su papel en el proceso electoral?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES VOTANTES

1. ¿Se inscriben las mujeres en el censo electoral en la misma proporción que los hombres?
En caso negativo, ¿cuáles son algunas de las razones por las que es menos probable que las mujeres se registren como votantes?
2. ¿Votan las mujeres en la misma proporción que los hombres?
En caso negativo, ¿cuáles son algunas de las razones por las que es menos probable que las mujeres acudan a votar?
3. ¿Son los puestos de votación igualmente accesibles para hombres y mujeres?
¿Están los puestos de votación separados por sexos?
¿Existen medidas para aumentar la accesibilidad de las mujeres a los puestos de votación?
4. ¿Pueden las mujeres emitir su voto de forma libre, secreta y segura?
En caso negativo, ¿cuáles son los principales obstáculos para que las mujeres ejerzan plenamente su derecho al voto?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES CANDIDATAS

1. Muchos países de todo el mundo han introducido cuotas de género para los candidatos. ¿Qué impacto han tenido las cuotas en el número de mujeres que se presentan como candidatas en Colombia?
¿Respetan los partidos políticos el requisito de la cuota?

¿Qué hace el organismo electoral, si es que hace algo, para garantizar el cumplimiento de las cuotas?
Según lo que ha observado, ¿qué tipo de mujeres tienden a beneficiarse de las cuotas en Colombia?

2. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos políticos electos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones de este fenómeno?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

1. Según lo que ha observado, ¿es habitual que las mujeres votantes sufran violencia, intimidación o acoso en campaña?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?

¿Afectan estas agresiones a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
¿Hay algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
2. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las candidatas sufran violencia, intimidación o acoso durante la campaña?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
¿Hay algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
3. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las trabajadoras electorales o mujeres jurados de votación sufran violencia, intimidación o acoso?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para facilitar y/o observar el proceso electoral?
4. ¿La autoridad electoral supervisa y/o responde a los incidentes de violencia de género durante las elecciones?

En caso afirmativo, ¿puede describir con detalle esas intervenciones?
¿Cuál es el impacto, si lo hay, de estas intervenciones?

RECOMENDACIONES

1. ¿Qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para promover la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Estas podrían incluir acciones del gobierno, los partidos políticos, el organismo de gestión electoral o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: EXPERTAS EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, INCLUYENDO MUJERES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del

equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al ya.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿De qué manera está usted involucrada en cuestiones relacionadas con la participación y el liderazgo políticos de las mujeres?
2. ¿Cuántos años lleva trabajando en este campo?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES CANDIDATAS

1. Muchos países del mundo han introducido cuotas de género para los candidatos. ¿Qué impacto han tenido las cuotas en el número de mujeres que se presentan como candidatas en Colombia?
¿Apoya las cuotas como medida para promover a las mujeres en la política?
¿Qué tipo de mujeres suelen beneficiarse de las cuotas en Colombia?
2. ¿Qué tipo de apoyo financiero reciben las mujeres para sus campañas?
¿Proporcionan los partidos algún tipo de apoyo financiero a sus candidatos?
¿Se distribuye este apoyo de forma equitativa entre mujeres y hombres?
¿Tienen las mujeres que recaudar fondos propios para su campaña política?
¿Cree que, en general, es más difícil para las mujeres que para los hombres recaudar fondos para sus campañas?
3. ¿Ayudan los partidos a las candidatas en sus campañas de alguna otra forma? En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo ofrece el partido?
¿Se distribuye este apoyo por igual entre mujeres y hombres?
4. ¿Cómo es el entorno mediático para las candidatas?
¿Reciben las candidatas el mismo nivel de cobertura mediática que los candidatos?

¿Reciben las candidatas un trato diferente al de los hombres en cuanto al contenido de la cobertura mediática?

5. ¿Proporcionan las organizaciones de la sociedad civil recursos o apoyo a las candidatas? En caso afirmativo, ¿cuál es la naturaleza de las organizaciones que ofrecen apoyo?
¿Qué tipo de recursos o apoyo proporcionan?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: MUJERES LÍDERES

1. En general, hay menos mujeres que hombres en cargos políticos electos. En su opinión, ¿cuáles son las principales razones de ello?
2. Una vez elegidas, ¿tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres de ocupar cargos de liderazgo político, por ejemplo, como líderes de partido, presidentas de comisión parlamentaria o ministras de gabinete?
En caso negativo, ¿cuáles son, en su opinión, las principales razones para que las oportunidades no sean iguales?
3. Cuando se nombra a mujeres para puestos de liderazgo, ¿qué asuntos quedan a cargo de las mujeres?
4. ¿Existe algún tipo de apoyo institucional para las mujeres una vez que han sido elegidas? Por ejemplo, formación, mentoría o personal.
En caso afirmativo, ¿se diferencian en algo de las formas de apoyo institucional disponibles para los hombres?
¿Se proporcionan a través de canales formales, como el Congreso o los partidos políticos, o sólo de manera informal?
5. ¿Existe una bancada de mujeres en el parlamento? En caso afirmativo, ¿cuál es su función principal?
¿Cuál ha sido su eficacia en la promoción de la igualdad de género?
6. Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes políticas?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Es más probable que se tome en serio a algunos tipos de mujeres que a otros?

BARRERAS Y OPORTUNIDADES: LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD CIVIL

1. En muchos países, las mujeres participan muy activamente en la sociedad civil. En su opinión, ¿esto también ocurre en Colombia?
¿Cuáles son los principales obstáculos a la participación de las mujeres en la sociedad civil?
¿Participan en las organizaciones de la sociedad civil mujeres de diversos orígenes?
2. ¿Existen organizaciones de mujeres poderosas en la sociedad civil de Colombia? En caso afirmativo, ¿en qué áreas se centran?
¿Han conseguido que se escuche la voz de las mujeres?
¿A qué tipo de obstáculos se enfrentan para conseguir que se escuche la voz de las mujeres?
3. ¿Hay mujeres que dirigen organizaciones de la sociedad civil no centradas específicamente en cuestiones de género?

En caso afirmativo, ¿qué tipo de organizaciones dirigen?
¿Han conseguido que se escuche la voz de las mujeres?

4. ¿Existen organizaciones oficiales de mujeres vinculadas al gobierno?
En caso afirmativo, ¿han conseguido que se escuche la voz de las mujeres?
5. Pensando más ampliamente en las mujeres de la sociedad civil, ¿existen oportunidades para que las mujeres de la sociedad civil tengan influencia en la toma de decisiones del gobierno?
En caso afirmativo, ¿existen canales oficiales para comunicarse con el gobierno e influir en su labor?
¿Hasta qué punto son eficaces estos canales para reflejar las voces de las mujeres de la sociedad civil?
6. ¿Existen organizaciones de la sociedad civil que traten activamente de promover los derechos cívicos y políticos de las mujeres?
En caso afirmativo, ¿se centran estas organizaciones principalmente en las mujeres como votantes, candidatas o líderes?
¿Qué tipo de actividades llevan a cabo para promover los derechos cívicos y políticos de la mujer?
¿Qué impacto, si lo hay, han tenido estas actividades sobre la participación y el liderazgo político de las mujeres en Colombia?
7. ¿Existen organizaciones de la sociedad civil que traten activamente de reprimir los derechos cívicos y políticos de las mujeres?
En caso afirmativo, ¿de qué tipo de organizaciones se trata?
¿Hasta qué punto se hacen oír y son eficaces sus esfuerzos por restringir los derechos cívicos y políticos de la mujer en Colombia?

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

1. Según lo que ha observado, ¿es habitual que las candidatas sufran violencia, intimidación o acoso durante la campaña?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ser elegidas?
¿Existen algunos tipos de mujeres con más probabilidades que otras de convertirse en objetivo?
2. Basándose en lo que ha observado, ¿es habitual que las mujeres líderes sufran violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para ejercer sus funciones políticas?
¿Hay algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
3. Según lo que has observado, ¿es habitual que las mujeres de la sociedad civil -incluidas las defensoras de los derechos humanos- sufran violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?

¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Existen algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?

RECOMENDACIONES

1. ¿Qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para fomentar la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Podría tratarse de acciones del gobierno, los partidos políticos o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: DONANTES Y SOCIOS IMPLEMENTADORES

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del

equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al ya.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿De qué manera está implicada su organización en asuntos relacionados con la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia?
2. ¿Cuál es su papel dentro de la organización?

ACTIVIDADES DE DONANTES Y SOCIOS

1. ¿Qué tipos de programas de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres ha apoyado su organización en Colombia?
¿Por qué eligió la organización estas áreas prioritarias concretas?
¿Cuál fue la eficacia de estos programas en términos de diseño e impacto?
2. En el curso de su trabajo sobre Participación y Liderazgo Político de las Mujeres en Colombia, ¿ha trabajado alguna vez directamente con [DONANTE/SOCIO]?
En caso afirmativo, ¿podría dar detalles sobre estas actividades?
¿En qué medida fue eficaz este programa en cuanto a su diseño e impacto?
3. Si no has trabajado directamente con [DONANTE/PARTNER], ¿ha conocido o ha oído hablar alguna vez de sus actividades de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
En caso afirmativo, ¿puede dar algunos detalles sobre estas actividades?
¿Cuál fue su impresión de estos programas en cuanto a su diseño e impacto?
4. ¿Existen actividades de otros donantes o ejecutores que, en su opinión, hayan sido eficaces para promover la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres en Colombia?

En caso afirmativo, ¿podría proporcionar detalles sobre dichas actividades?
¿Cuál fue su impresión de estos programas en cuanto a su diseño e impacto?

ANÁLISIS DE STAKEHOLDERS

1. En Colombia, ¿quiénes son los principales actores, stakeholders o instituciones interesadas en promover Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
¿Qué estrategias priorizan para promover la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
¿Trabajan juntos para promover Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
En caso afirmativo, ¿puede dar algunos ejemplos de actividades conjuntas?
2. En Colombia, ¿quiénes son los principales actores, partes interesadas o instituciones que se oponen al avance de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
¿Qué estrategias utilizan para oponerse al avance de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. Basándose en su experiencia, ¿cuáles son los principales obstáculos al avance de la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres en Colombia?
¿Se han centrado adecuadamente los donantes/socios en estos obstáculos? En su opinión, ¿qué intervenciones han sido más eficaces?
En su opinión, ¿qué intervenciones han sido menos eficaces?
2. Basándose en su experiencia, ¿qué más podrían hacer [DONANTE/SOCIO] y otros donantes/socios en este ámbito?
En su opinión, ¿cuáles son las oportunidades de actuación más prometedoras?
3. En general, ¿qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para promover la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Podría tratarse de acciones del gobierno, los partidos políticos o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE: EQUIPO USAID

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el

liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 305881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no

hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

ANTECEDENTES

1. ¿Cuál es su función en USAID?
2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en USAID y en otros lugares en cuestiones relacionadas con la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?

ACTIVIDADES DE DONANTES Y SOCIOS

1. ¿Qué tipo de programas de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres ha apoyado USAID en Colombia?
¿Por qué eligió USAID estas áreas prioritarias en particular?
¿Puede proporcionar algunos detalles sobre actividades específicas?
¿Hasta qué punto fueron eficaces estos programas en cuanto a su diseño e impacto?
¿Tiene prevista la Misión algún otro programa adicional relacionado con Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
2. ¿Existen actividades de otros donantes o ejecutores que, en su opinión, hayan sido eficaces para promover la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres en Colombia?
En caso afirmativo, ¿podría facilitar algunos detalles sobre estas actividades?
¿Cuál fue su impresión de estos programas en cuanto a su diseño e impacto?

ANÁLISIS DE STAKEHOLDERS

1. En Colombia, ¿quiénes son los principales actores, stakeholders o instituciones interesadas en promover Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
¿Qué estrategias priorizan para promover la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
¿Trabajan juntos para promover la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres? En caso afirmativo, ¿puede dar algunos ejemplos de actividades conjuntas?
2. En Colombia, ¿quiénes son los principales actores, partes interesadas o instituciones que se oponen al avance de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?
¿Qué estrategias utilizan para oponerse al avance de Participación y Liderazgo Político de las Mujeres?

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. Basándose en su experiencia, ¿cuáles son los principales obstáculos al avance de la Participación y Liderazgo Político de las Mujeres en Colombia?
¿Se han centrado adecuadamente los donantes/socios en estos obstáculos? En su opinión, ¿qué

intervenciones han sido más eficaces?

En su opinión, ¿qué intervenciones han sido menos eficaces?

2. Basándose en su experiencia, ¿qué más podría hacer USAID en este ámbito? En su opinión, ¿cuáles son las oportunidades de actuación más prometedoras?
¿Hay alguna asociación que considere especialmente fructífera?
3. En general, ¿qué tipo de políticas o estrategias cree que son necesarias para fomentar la participación y el liderazgo políticos de las mujeres en Colombia? Podría tratarse de acciones del gobierno, los partidos políticos o la sociedad civil, por ejemplo.

GUÍAS DE DEBATE PARA GRUPOS FOCALES

GUÍA GRUPOS FOCALES: MUJERES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del

equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

4. Sí

5. No

Antes de empezar, queremos compartir algunas reglas básicas:

- a. No hay que esperar a ser llamado para hablar, por favor, intervenga cuando tenga algo que decir.
- b. Hablen de uno en uno.
- c. Nuestro objetivo es que todos hablen la misma cantidad de tiempo.
- d. Di lo que crees, aunque no sea lo que todos piensan. No hay respuestas equivocadas, sólo opiniones diferentes, y queremos escucharlas todas.

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. Sin sacrificar el anonimato, vamos a dar la vuelta al círculo y compartir brevemente los papeles políticos que hemos desempeñado - por ejemplo, activista de un movimiento social, candidata a las elecciones, miembro de un partido, etc. No mencionen los nombres concretos de su organización o partido. Esto es sólo para tener una idea de las perspectivas presentes en la sala.
2. ¿En qué medida son activas las mujeres en la sociedad civil de Colombia?
¿Participan principalmente en organizaciones de mujeres, o son mujeres activas en organizaciones y movimientos no centrados específicamente en cuestiones de género?
¿Lideran las mujeres alguna de las principales organizaciones de la sociedad civil?
¿En qué medida son representativas las organizaciones de la sociedad civil de la diversidad de mujeres de la población?
¿De dónde suelen obtener su financiación los grupos de mujeres?
3. ¿Tienen las mujeres de Colombia las mismas oportunidades que los hombres de expresar sus opiniones políticas?

- ¿Existen actores que traten activamente de reprimir los derechos cívicos y políticos de las mujeres?
¿Hasta qué punto son eficaces en la consecución de estos objetivos?
4. ¿Existen vías para que las mujeres de la sociedad civil influyan en la toma de decisiones del gobierno?
¿Existen canales específicos para comunicarse con los actores gubernamentales e influir en ellos?
¿Escucha el gobierno a los grupos de mujeres o básicamente los ignora?
 5. ¿Las mujeres de la sociedad civil -incluidas las defensoras de los derechos humanos- sufren violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Son algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
 6. ¿Qué políticas o estrategias cree que son necesarias para dar más voz a las mujeres en la sociedad civil -y en la política en general- en Colombia?

GUÍA GRUPOS FOCALES: MUJERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del

equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

Antes de empezar, queremos compartir algunas reglas básicas:

- a. No hay que esperar a ser llamado para hablar, por favor, intervenga cuando tenga algo que decir.
- b. Hablen de uno en uno.
- c. Nuestro objetivo es que todos hablen la misma cantidad de tiempo.
- d. ·Di lo que crees, aunque no sea lo que todos piensan. No hay respuestas equivocadas, sólo opiniones diferentes, y queremos escucharlas todas.

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. Sin sacrificar el anonimato, vamos a dar la vuelta al círculo y compartir brevemente los papeles políticos que hemos desempeñado - por ejemplo, activista de un movimiento social, candidata a las elecciones, miembro de un partido, etc. No mencionen los nombres concretos de su organización o partido. Esto es sólo para tener una idea de las perspectivas presentes en la sala.
2. ¿En qué medida son activas las mujeres en los partidos políticos de Colombia?
¿Qué importancia tienen los grupos de mujeres de los partidos políticos?
¿Cuál es su objetivo principal?
¿Qué tipo de apoyo reciben del partido?
¿Desempeñan las agrupaciones de mujeres algún papel en la selección de candidatos?
¿Tienen las agrupaciones de mujeres alguna influencia en la plataforma del partido?
3. ¿Las reuniones del partido son igualmente accesibles para mujeres y hombres?
¿En qué lugares se celebran las reuniones del partido?

- ¿A qué horas del día suelen celebrarse las reuniones del partido?
¿Ofrece el partido servicio de guardería para los afiliados durante sus reuniones?
4. ¿Qué apoyo presta su partido a las mujeres candidatas?
¿Anima a las mujeres a presentarse a las elecciones?
¿Proporciona financiación o formación a las candidatas?
¿Posicionan a mujeres en distritos o puestos de la lista elegibles?
 5. ¿Se enfrentan las mujeres de los partidos políticos a violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques? ¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Son algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
 6. ¿Qué políticas o estrategias cree que son necesarias para dar más voz a las mujeres en los partidos políticos y, en general, en la política de Colombia? - y en la política en general - en Colombia?

GUÍA GRUPOS FOCALES: MUJERES ELECTAS A NIVEL LOCAL (OPCIONAL)

NOTA PARA EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Organizar grupos focales con mujeres elegidas localmente puede que sólo sea posible en algunos países, dados los altos costos y los tiempos de viaje. El equipo puede considerar como la opción más sencilla llevar a las participantes a la capital durante un día, en lugar de viajar a varios lugares lejanos.

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información

a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación

que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

Antes de empezar, queremos compartir algunas reglas básicas:

- a. No hay que esperar a ser llamado para hablar, por favor, intervenga cuando tenga algo que decir.
- b. Hablen de uno en uno.
- c. Nuestro objetivo es que todos hablen la misma cantidad de tiempo.
- d. Di lo que crees, aunque no sea lo que todos piensan. No hay respuestas equivocadas, sólo opiniones diferentes, y queremos escucharlas todas.

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. Sin sacrificar el anonimato, vamos a dar la vuelta al círculo y compartir brevemente los papeles políticos que hemos desempeñado - por ejemplo, activista de un movimiento social, candidata a las elecciones, miembro de un partido, etc. No mencionen los nombres concretos de su organización o partido. Esto es sólo para tener una idea de las perspectivas presentes en la sala.
2. ¿En qué medida participan las mujeres en la política local de Colombia?
¿Por qué decidió presentarse como candidata a las elecciones locales?
¿Alguien le animó especialmente a presentarse como candidata?
¿Alguien la desanimó a presentarse como candidata?
¿Qué importancia tiene la política local como punto de entrada para las mujeres líderes, en comparación con los hombres?
3. ¿Qué apoyo presta su partido a las mujeres candidatas?
¿Anima a las mujeres a presentarse como candidatas?
¿Proporcionan financiación o formación a las candidatas?
¿Tienden los partidos a apoyar a determinados tipos de candidatas en detrimento de otras?
4. Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes locales?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Hay algunos tipos de mujeres con más probabilidades que otros de ser tomadas en serio?
¿Tienen las mujeres las mismas posibilidades que los hombres de ser elegidas alcaldesas?
5. ¿Se enfrentan las mujeres en la política local a violencia, intimidación o acoso por su labor política?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?

¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Son algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?

6. ¿Qué políticas o estrategias cree que son necesarias para dar más voz a las mujeres en la política local -y en la política en general- de Colombia?

GUÍA GRUPOS FOCALES: MUJERES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por

completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al ya.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

Antes de empezar, queremos compartir algunas reglas básicas:

- a. No hay que esperar a ser llamado para hablar, por favor, intervenga cuando tenga algo que decir.
- b. Hablen de uno en uno.
- c. Nuestro objetivo es que todos hablen la misma cantidad de tiempo.
- d. Di lo que crees, aunque no sea lo que todos piensan. No hay respuestas equivocadas, sólo opiniones diferentes, y queremos escucharlas todas.

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. Sin sacrificar el anonimato, vamos a dar la vuelta al círculo y compartir brevemente los papeles políticos que hemos desempeñado - por ejemplo, activista de un movimiento social, candidata a las elecciones, miembro de un partido, etc. No mencionen los nombres concretos de su organización o partido. Esto es sólo para tener una idea de las perspectivas presentes en la sala.
2. ¿Cómo es el entorno mediático para las mujeres candidatas y líderes?
¿Reciben las mujeres políticas el mismo nivel de cobertura mediática que los hombres políticos?
¿Se trata a las mujeres políticas de forma diferente que a los hombres en cuanto al contenido de la cobertura mediática?
3. ¿Hasta qué punto existe desinformación y/o incitación al odio contra las mujeres en política, tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las plataformas de las redes sociales? En caso afirmativo, ¿puede dar algunos ejemplos?
¿Cuál es el impacto de este discurso de odio y desinformación?
4. Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes políticas?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Es más probable que se tome en serio a algunos tipos de mujeres que a otros?
5. ¿Se enfrentan las mujeres políticas a la violencia, la intimidación o el acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?

- ¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Son algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
6. ¿Se enfrentan las mujeres periodistas a la violencia, la intimidación o el acoso por sus reportajes sobre política?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Son algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
7. ¿Qué políticas o estrategias cree que son necesarias para dar más voz a las mujeres en el periodismo político, y en la política en general- en Colombia?

GUÍA GRUPOS FOCALES: HOMBRES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSENTIMIENTO

Esta encuesta está bajo la responsabilidad del equipo de evaluación de NORC Colombia que realiza una evaluación de la participación política y el liderazgo de las mujeres en Colombia. No representamos al gobierno ni a ningún partido político.

Propósito del estudio

Junto con NORC de la Universidad de Chicago, estamos recopilando información sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia, así como sus puntos de vista sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres. Este estudio se utilizará para brindar información a los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relacionados con estos temas en Colombia.

Descripción de los procedimientos del estudio

Si acepta participar en este estudio, se le pedirá que responda una encuesta sobre su experiencia, vida personal, política, compromiso cívico y otros temas. Le tomará aproximadamente 30 minutos completar la encuesta (lápiz y papel o en línea).

Riesgos/incomodidades de participar en este estudio

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo más allá de lo que encontraría en la vida diaria. Es posible que no se sienta cómodo/a con algunas de las preguntas y temas sobre los que le preguntaremos. Si no se siente cómodo/a, puede no responder o pasar a la siguiente pregunta.

Beneficios de participar en el estudio

Su participación es importante para ayudarnos a nosotros y a USAID a aprender más sobre las experiencias de los funcionarios/as electos/as en Colombia.

Confidencialidad

Sus respuestas a esta encuesta serán estrictamente confidenciales. Informaremos todos los resultados como promedios. Nunca compartiremos ninguna información que pueda usarse para identificarlo/a por fuera del

equipo de investigación. Como tal, nadie sabrá si participó en la encuesta o qué respuestas son suyas. Dado que nadie sabrá qué respuestas son suyas, le pedimos que responda todas las preguntas con honestidad.

Derecho a negarse o retirarse

La decisión de participar en este estudio depende totalmente de usted. Puede negarse a participar en cualquier momento. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta individual, así como a retirarse por completo del estudio en cualquier momento del proceso; además, tiene derecho a solicitar que el equipo de investigación elimine sus respuestas. No hay sanciones por negarse o retirarse.

Derecho a hacer preguntas y reportar inquietudes

Tiene derecho a hacer preguntas sobre esta investigación y yo tengo la obligación de responder estas preguntas antes, durante o después de la investigación. Si tiene más preguntas sobre el estudio, no dude en comunicarse con Viviana Sarmiento al va.sarmiento10@uniandes.edu.co o por teléfono al 3058881076. Si tiene alguna otra inquietud sobre sus derechos como participante de la investigación que las investigadoras no hayan respondido, puede comunicarse con April Baker, Gerente senior de la Junta de Revisión Institucional de NORC, en irb@norc.org.

Consentimiento. ¿Estás de acuerdo en participar en esta encuesta?

1. Sí
2. No

Antes de empezar, queremos compartir algunas reglas básicas:

- a. No hay que esperar a ser llamado para hablar, por favor, intervenga cuando tenga algo que decir.
- b. Hablen de uno en uno.
- c. Nuestro objetivo es que todos hablen la misma cantidad de tiempo.
- d. Di lo que crees, aunque no sea lo que todos piensan. No hay respuestas equivocadas, sólo opiniones diferentes, y queremos escucharlas todas.

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. Sin sacrificar el anonimato, vamos a dar la vuelta al círculo y compartir brevemente los papeles políticos que hemos desempeñado - por ejemplo, activista de un movimiento social, candidatos a las elecciones, miembros de un partido, etc. No mencionen los nombres concretos de su organización o partido. Esto es sólo para tener una idea de las perspectivas presentes en la sala.
2. ¿En qué medida son activas las mujeres en comparación con los hombres en la sociedad civil de Colombia?
¿Participan principalmente en organizaciones de mujeres, o son las mujeres activas en organizaciones y movimientos no centrados específicamente en cuestiones de género?
¿Lideran las mujeres alguna de las principales organizaciones de la sociedad civil?
¿En qué medida son representativas las organizaciones de la sociedad civil de la diversidad de mujeres de la población?
¿De dónde suelen obtener su financiación los grupos de la sociedad civil de Colombia?
3. ¿Tienen las mujeres de Colombia las mismas oportunidades que los hombres de expresar sus opiniones políticas?

- ¿Existen actores que traten activamente de reprimir los derechos cívicos y políticos de las mujeres?
¿Hasta qué punto son eficaces en la consecución de estos objetivos?
4. Según lo que ha observado, ¿se toma en serio a las mujeres como líderes políticas?
¿Cómo se comparan sus experiencias con las de los hombres?
¿Es más probable que se tome en serio a algunos tipos de mujeres que a otros?
 5. ¿Se enfrentan las mujeres de la sociedad civil -incluidas las defensoras de los derechos humanos- a violencia, intimidación o acoso por su trabajo político?
En caso afirmativo, ¿cómo son estos ataques?
¿Quiénes son los principales agresores?
¿Afectan estos ataques a la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad civil?
¿Son algunos tipos de mujeres más propensas que otras a ser atacadas?
 6. ¿Qué políticas o estrategias cree que son necesarias para dar más voz a las mujeres en la sociedad civil -y en la política en general- en Colombia?